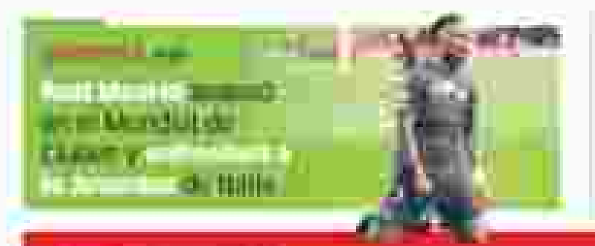






La República

Viernes

S/2.00

POLÉMICA POR IDEA DE AUMENTO DEL APORTE → 10

AFP necesitarán 8 años para recuperar su valor real al 2019

El CEO de la AFP Habitat, Mariano Álvarez, aseguró que la tasa actual "no permite aspirar a una pensión que se acerque al sueldo ganado durante la vida laboral".

Ante la iniciativa de las AFP de incrementar el aporte al 20%, el gerente de Kallpa SAB, Alberto Arispe, preguntó: "¿De dónde tiene el peruano promedio para sacrificar su actual ingreso?".

"¿Le conviene a las AFP, que son muy impopulares, demandar al Estado obligue a los ciudadanos a ahorrar más de su dinero en ellas?", insistió Arispe.





No una sino varias bandas extorsionan a una sola empresa



ECONOMÍA →

Mejor que la Ley Chlimper 2.0, una nueva Ley Agraria a favor de trabajadores



INVESTIGACIÓN → 12

Esposos que cobraban coimas en caso Qali Warma están prófugos



POLÍTICA → 3

Patricia Benavides acepta suspensión de 24 meses, pero ataca a fiscal de la Nación



SOCIEDAD →

Violación sexual a menores ya no es causal de aborto terapéutico

Corrupción en el gobierno de Boluarte

Deyvis y Yesabella: los esposos cuya captura es clave en el caso Qali Warma

TAL PARA CUAL. La Dirección de Inteligencia de la PNP (DIRIN) y la Dirección contra la Corrupción (DIRCOCOR) los buscan las 24 horas. Deyvis Espinoza Mendoza definía las características de los alimentos para que encajen con los enlatados de Frigoinca y Yesabella Pazos Cribillero aprobaba los productos pese a que habían sido desestimados por otras instancias.





TESTIGO. Noemí Alvarado efectuaba los pagos a Deyvis Espinoza y a su esposa Yesabella Pazos.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

El fiscal especializado en corrupción de funcionarios públicos, Reynaldo Abia Arrieta, pidió la detención de ocho involucrados en el caso del programa de alimentación escolar Qali Warma. Pero ese día, viernes 20 de junio, dos personajes clave burlaron la orden judicial: los cónyuges Deyvis Espinoza Mendoza y Yesabella Pazos Cribillero.

La importancia de la detención de la pareja de esposos radica en que ocupaban posiciones estratégicas en las sedes centrales de Qali Warma y en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa), en Lima, y cumplían funciones vitales para las contrataciones millonarias del programa durante el gobierno de Dina Boluarte.

Deyvis Espinoza es un especialista en alimentos y estándares de calidad y laboraba en la Unidad de Prestaciones de Qali Warma. Y Yesabella Pazos actuaba como inspectora del área de certificaciones y autorizaciones de la Digesa. Sus funciones eran complementarias.

Mientras Espinoza determinaba las características de los productos que los proveedores debían comprar, su esposa aprobaba si estos cumplían con los requisitos. ¡La confabulación perfecta!

Según la declaración de testigos ante el fiscal Reynaldo Abia, los cónyuges no sólo recibían sobornos para favorecer a los enlatados de carne "Don Simón" de Frigoinca, sino también de otros fabricantes de alimentos para que sus productos sean adquiridos obligatoriamente por los proveedores contratados por Qali Warma.

Tareas encubiertas

Conforme a las imputaciones presentadas por el fiscal Reynaldo Abia ante el Poder Judicial para requerir el arresto de Deyvis Espinoza y Yesabella Pazos, los esposos modificaban las especificaciones técnicas de los alimentos para que encajen con las características de los productos de Frigoinca y de otras empresas.

Quiere decir que además de Frigoinca, la empresa del fallecido Nilo Burga Malca, y cuyo gerente comercial era su hijo, Michael Burga Farro, había otras fábricas de alimentos que también pagaban sobornos a los funcionarios para que aprobaran sus productos. Por eso la detención de la pareja de esposos es trascendente. La fiscalía espera que se entreguen y se acojan a la colaboración eficaz para que delaten a las fábricas de alimentos que pagaban coimas.

La fiscalía sospecha que los cónyuges Espinoza y Pazos actuaban en coordinación con sus superiores en QW y Digesa.

Los cónyuges además recibían dinero por otro tipo de "servicio". Algunas empresas les pagaban para que les filtren datos sobre las ofertas de sus competidores, para de esta manera mejorar el precio o los componentes de los enlatados. También recibían sobornos por alertar sobre eventuales operaciones de inspección de las conservas de carne, pollo o pa-



EL DATO

Los cónyuges Deyvis Espinoza Mendoza y Yesabella Pazos Criollero se encuentran en la condición de prófugos de la justicia. Escaparon de un operativo del 20 de junio.

Espinoza daba "servicio personalizado" en QW

- Un especialista alimentario de Qali Warma que laboraba en Cajamarca, Samuel Floriano Miranda, confesó que conocía a la vendedora de Frigoinca, Noemí Alvarado Llanos, y que ella le preguntó si algún contacto en la sede principal del programa en Lima. Floriano mencionó a Deyvis Espinoza Mendoza.
- "Me manifestó que tenía problemas técnicos en la producción de sus conservas. Me preguntó: quién era el que hacía las especificaciones técnicas en Lima, a lo que brindé el número del especialista de estándares de calidad llamado Deyvis Espinoza Mendoza", relató Samuel Floriano.
- "Llamé a Deyvis Espinoza y le dije que una vendedora quería hacerte algunas consultas y si era posible que la atendiera. Espinoza aceptó y me autorizó a darle su número a Alvarado", señaló el testigo Samuel Floriano.
- Noemí Alvarado estaba ansiosa porque los enlatados "Don Simón" de Frigoinca no pasaban por las evaluaciones de los especialistas en alimentos de Qali Warma. Por eso el contacto fue inmediato.
- "Al poco tiempo, volví a llamar a Noemí Alvarado y me dijo que ya se había encontrado. 'Chévere tu amigo', me comentó: 'No quiere que lo llamen por su nombre sino por el apelativo de 'Ale'", manifestó Samuel Floriano. Con ese sobrenombre es que le pasaba la información y pedía los montos de las coimas.



CABEZA. Michael Burga Farro, de Frigoinca, se infiltraba Qali Warma y Digesa por intermedio de Noemí Alvarado.

La testigo Noemí Alvarado Llanos, trabajadora de confianza del gerente de ventas de Comercialización, Michael Burga Farro, ha entregado a la fiscalía pruebas documentales de los sobornos a Deyvis Espinoza y Yesabella Pazos, lo que confirma que existió un mecanismo de corrupción enquistado en Qali Warma y la Digesa para favorecer a Frigoinca y otras empresas, y así estas obtengan millonarios contratos durante varios años.

Sorprendentemente, eran los mismos funcionarios los que ofrecían a las empresas sus "servicios" por montos mensuales, conforme a las manifestaciones de los testigos que han declarado ante la fiscalía.

"Deyvis Espinoza le propuso (a Noemí Alvarado, representante de Frigoinca) que si quería algún cambio en las especificaciones técnicas (de los productos) le avise, porque él podía hacer cambios en las mismas, indicando además que así operaban las demás empresas productoras (de alimentos), entre ellos Gambrinus y CAAS (Alimentos)", señalaron los testigos.

Coimeando en pared

"Esta unidad de Lima (de Qali Warma) donde laboraba Deyvis Espinoza era clave, toda vez que ellos confirmaban los volúmenes que proponen los especialistas alimentarios y la elaboración de las especificaciones técnicas de los productos del programa. Estos también solicitaban dinero a la empresa Frigoinca a través de Noemí Alvarado Llanos, y Michael Burga Farro. Un pago mensual de S/5,000 aproximadamente", precisaron.

Por el lado de Frigoinca, los pagos los autorizaba Nilo Burga o su hijo Michael Burga. El dinero lo recibía Noemí Alvarado y esta usaba miembros de su familia para pagar las coimas.

El mecanismo funcionaba más o menos así, según los testigos: "En septiembre de 2024, la gerente de Frigoinca, Delia Zavaleta Caray, le entregó a la hermana de Noemí Alvarado un monto de S/60,000 para que se lo entregue a 'Ale Ale', que era Yesabella Pazos (la esposa Deyvis Espinoza). Era el dinero para que Deyvis Espinoza no cambie las fichas técnicas del pollo enlatado y se mantuvieran los aditivos en las conservas".

De la misma forma pagaron a la pareja S/60,000 para que Qali Warma incluyera como parte del menú para los escolares el producto carne seca, "obligando de esta manera a los proveedores del programa a adquirir este producto a la empresa Market iProduct, una compañía de fachada de Nilo Burga).

Y respecto a Yesabella Pazos Criollero, se desempeñaba como inspectora en el área de certificaciones y autorizaciones de la Digesa, y le pagaban sobornos para que emitiera informes de seguridad alimentaria (HACCP) favorables a Frigoinca y otras empresas, incluso contradiciendo a otros reportes de la misma institución que cuestionaban las conservas de Frigoinca.

En otras palabras, los esposos Espinoza y Pazos coimeaban en pared. ■

cia, y así presentar muestras adecuadas para evitar observaciones.

El propósito de la fiscalía para pedir la detención de los cónyuges también está relacionado al interés de saber si actuaban por su cuenta o cumplían disposiciones de sus superiores, tanto en Qali Warma como en la Digesa.

La cúpula en la sombra

Esto se desprende de la investigación que les atribuye los presuntos delitos de organización criminal y cohecho pasivo propio, lo quiere decir que eran parte de un esquema de corrupción en el que ejecutaban órdenes de la cúpula.

La pareja recibía pagos a cambio de aprobar las características técnicas de los productos de las empresas corruptoras.



RATIFICACIÓN. Decisión de tribunal estadounidense ratificó decisión adoptada en marzo de 2024 por un tribunal del distrito de Columbia.

Corte de EE.UU: Municipio debe pagar US$200 millones a Rutas de Lima

DECISIÓN. Corte de Apelaciones del distrito de Columbia respaldó fallos arbitrales anteriores y concluyó que no existen pruebas para anular el contrato de concesión firmado en 2013.

Aaron Ramos

La Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia, Estados Unidos, ratificó el último 24 de junio dos laudos arbitrales internacionales que ordenan a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) pagar aproximadamente US$200 millones a Rutas de Lima, consorcio encargado de operar tres vías concesionadas en la capital (la Panamericana Norte, Sur y Ramiro Prialé).

Dicha decisión confirma la resolución publicada en marzo del 2024 por un tribunal del distrito de Washington D.C., que ya había desestimado los alegatos de la comuna limeña, la cual afirmaba que el contrato de concesión de 2013 era inválido por presunta corrupción relacionada con la compañía brasileña Odebrecht.

De acuerdo a la sentencia, "el tribunal de distrito no incurrió en error al rechazar la alegación de Lima de que no pudo presentar su caso ante el primer tribunal debido a las supuestas respuestas falsas de Rutas".

La comuna de Lima sostuvo que el consorcio ocultó documentos durante el arbitraje y que hubo errores en la admisión de pruebas, pero la corte concluyó que no hubo daño sustancial y que los árbitros evaluaron debidamente los elementos presentados.

Días antes del fallo de apelación, la jueza Ana Reyes también había rechazado una solicitud de la Municipalidad de Lima para suspender la ejecución del laudo, señalando que Lima no demostró posibilidades reales de éxito ni motivos para demorar el cumplimiento de un fallo vigente desde hace más de tres años.

Recordemos que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, contrató al abogado Martín De Luca, del estudio neoyorkino Boies Schiller Flexner, para llevar los casos legales contra Brookfield, principal accionista de Rutas de Lima. La firma ha solicitado que se anulen los laudos arbitrales previamente validados, argumentando que el estudio Foley Hoag, que antes representaba a la Municipalidad de Lima, habría tenido un conflicto de intereses debido a sus vínculos con Brookfield.

Por su parte, Brookfield ha presentado una demanda ante el CIADI contra el Estado peruano por US$2.700 millones, alegando una afectación a su inversión en la concesión de los peajes por la supuesta expropiación de tramos de la concesión mediante una serie de ordenanzas municipales y acciones del Estado.

Además, el consorcio mantiene un tercer arbitraje Uncitral contra el municipio de Lima, en el que se dictaron medidas para evitar que la concesión sea terminada de forma anticipada, decisión que la comuna también intentó revertir sin éxito.

La historia

La concesión fue otorgada en 2013 al consorcio Rutas de Lima, inicialmente liderado por Odebrecht y actualmente bajo control de Brookfield Infrastructure por un periodo de 30 años.

En 2013, la Municipalidad de Lima y Rutas de Lima firmaron un contrato para construir, mejorar y operar varias vías urbanas en la ciudad. Según el acuerdo, Rutas se encargaría de financiar y ejecutar el proyecto, y a cambio, recibiría ingresos por el cobro de peajes.

En 2017, tras la implementación del peaje "Nueva Chillón" en el distrito de Puente Piedra, se desató una ola de protestas ciudadanas y disturbios en rechazo a la tarifa. En respuesta, la Municipalidad canceló el cobro y se negó a cumplir con los aumentos de tarifas programados en otras unidades, lo que llevó al concesionario a iniciar arbitrajes conforme al reglamento de Uncitral (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional), administrados por la Corte Permanente de Arbitraje, con sede en Washington D.C. ♦

FALLO CONTRA LA COMUNA

Corte ratificó dos laudos arbitrales contra el municipio de Lima.

scrutiny, in this case they easily withstand that scrutiny. First, we find that the District Court did not err in declining to [illegible] the arbitration awards based on Lima's contentions that enforcement of the Concession Contract would violate U.S. public policy. The arbitration tribunals found that Lima failed to establish that Rutas obtained the Concession Contract

TRADUCCIÓN: "El tribunal de distrito no incurrió en error al rechazar la alegación de Lima de que no pudo presentar su caso ante el primer tribunal".

Benavides a Espinoza: "Hay desobediencia flagrante"

CONFERENCIA. Exfiscal de la Nación arremete contra actual titular del Ministerio Público. Dice que decisión que la suspendió como fiscal atropella sus derechos

Mauricio Muñoz

Luego de que el Poder Judicial dictara una suspensión de 24 meses en su contra, Patricia Benavides, exfiscal de la Nación, ofreció una conferencia de prensa junto a sus abogados para acusar a la actual titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, de incurrir en contradicciones al presentar una demanda de amparo en su contra. Además, sostuvo que la magistrada desobedeció la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que la restituía como Fiscal de la Nación.

"Hay una desobediencia flagrante. ¿Y cómo hacen un pedido solicitando que se me suspenda como fiscal suprema y fiscal de la Nación? (...) Señores, tengo 28 años de carrera. Habiendo llegado a la cúspide de mi trayectoria, por no someterme a intereses ajenos, recurren a este atropello contra mis derechos fundamentales. (...) Primero me suspenden del cargo y, encima, con un proceso constitucional. Y ahora salen con un nuevo pedido de suspensión. ¿Dónde estamos, señores?", dijo.



CON SUS ABOGADOS. La suspendida Patricia Benavides dio conferencia de prensa.

Pese a sus cuestionamientos, Benavides aseguró que acatará la medida aunque no esté de acuerdo con ella. También afirmó que los recientes acontecimientos configuran una vulneración constante de sus derechos.

"Estamos acatando, pese a que esa resolución —como lo manifestaron mis abogados— es contraria a las normas legales, incluso a los acuerdos plenarios y casaciones. ¿Cómo puede abocarse un juez sin tener competencia? Basta ya de atropellos", sostuvo.

Hablan Salas y Del Castillo

Los abogados de Patricia Benavides también apuntaron a Delia Espinoza. Christian Salas, defensor de la suspendida fiscal de la Nación, acusó a Espinoza de haber "politizado" su cargo dentro del Ministerio Público.

"Es totalmente absurdo que la fiscal de la Nación Delia Espinoza solicite la suspensión de la fiscal de la Nación Patricia Benavides. Ningún argumento encaja lógicamente con eso", afirmó.

Por su parte, Jorge del Castillo, otro de los abogados de Benavides, se pronunció sobre el proceso judicial que se desarrollará ahora que la exfiscal está suspendida. Del Castillo afirmó que los recursos interpuestos para anular la decisión del Poder Judicial podrían ser aprobados próximamente. "Estamos seguros de que se va a revocar", afirmó el también excongresista aprista.

Los abogados de Benavides han presentado un recurso de apelación contra la resolución que la suspende del máximo cargo del Ministerio Público. ❖

HABLA EL PJ

Respaldo. Janet Tello Gilardi, presidenta del Poder Judicial y de la Corte Suprema, defendió la decisión que suspendió a Benavides. "Tiene todos los elementos de procedimiento", dijo.

RP y Podemos no irán a la directiva del Congreso

DESMARQUE. Bancadas lideradas por Rafael López Aliaga y José Luna descartaron postular a la presidencia del Congreso, alegando "principios de fiscalización" y rechazo al Gobierno.

Mauricio Muñoz

Dos partidos se desmarcan de la nueva Mesa Directiva del Congreso. Renovación Popular, bancada liderada por Rafael López Aliaga, actual alcalde de Lima; y Podemos Perú, cuya cabeza es el congresista José Luna, anunciaron que no participarán en la conformación de la lista para presidir el Parlamento. Ambas bancadas informaron, a través de sus redes sociales, que sus parlamentarios no postularán ni a la presidencia ni a las vicepresidencias en la última legislatura del Congreso.

Renovación Popular señaló que su decisión responde a un interés por demostrar "coherencia política". "Esta decisión responde a nuestra convicción de mantener una posición firme en nuestro rol de fiscalización, velando por el respeto a la Constitución y denunciando cualquier acto que atente contra la gobernabilidad, la estabilidad del país y el Estado de derecho", se lee en su comunicado oficial.

Por su parte, Podemos Perú explicó que su posición busca marcar distancia de cualquier intento de blindaje a la presidenta Dina Boluarte: "Reafirmamos que respaldaremos únicamente a una fórmula de Mesa Directiva que no esté alineada con el Gobierno, que respete la independencia del Congreso, que deslinde claramente su posición frente a los actos de corrupción que comprometen el entorno de la presidenta Dina Boluarte y que no negocie cargos públicos a cambio del blindaje de la mandataria", indicaron.

Ambas bancadas tenían congresistas voceados para integrar la nueva Mesa Directiva. En el caso de Renovación Popular, Diego Bazán era una opción para presidir el Parlamento en su último periodo. Podemos Perú, en cambio, impulsaba la candidatura de José Luna como titular del Congreso. Ambas postulaciones han sido descartadas tras los recientes anuncios.

Tras la desestimación de las candidaturas de Renovación Popular y Podemos Perú, aún quedan algunos nombres en carrera para liderar la última legislatura del Congreso. Según pudo conocer **La República**, entre los voceados figuran Gladys Echaíz (Honor y Democracia), Roberto Chiabra (Alianza para el Progreso) y Roberto Sánchez (Juntos por el Perú).

Otra opción que ha sido mencionada recientemente es la de José Jerí (Somos Perú), quien actualmente está siendo investigado tras una denuncia por presunto abuso sexual. Para Juan Carlos Lizarzaburu (APP), esta candidatura no es más que un "rumor". A su vez, Edward Málaga (Avanza País) expresó su rechazo a dicha postulación: "Independientemente de que sean ciertas o no, ya es una mancha (la denuncia por presunta violación sexual) que, lamentablemente, no es compatible con una candidatura", declaró a este medio.

Las dudas alrededor de Jerí

Kelly Portalatino (Perú Libre) evitó mencionar nombres respecto a una posible candidatura, aunque describió el perfil de liderazgo que su bancada respaldaría: "Queremos un presidente que tenga esa empatía y sensibilidad, y que no se deje influenciar por opiniones o decisiones del Ejecutivo, específicamente del Ministerio de Economía", comentó.

Por otro lado, expresó su coincidencia con otros congresistas sobre la controversia en torno a Jerí, aunque pidió no prejuzgar al parlamentario, apelando al principio de presunción de inocencia: "Todos los congresistas tienen la capacidad de postular a la presidencia del Congreso. Deben contar con los votos que respalden su candidatura. No podemos sentenciar cuando, hasta donde tengo entendido, se trata de un proceso en investigación. Mientras no se demuestre lo contrario, él es inocente", afirmó.

Guillermo Bermejo (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo) opinó que el fujimorismo y sus aliados podrían presentar una fórmula para presidir la última mesa directiva del Congreso vigente. "La derecha ha cogobernado lo suficiente para desmarcarse tardíamente, en este momento, del gobierno", sostuvo el legislador. ❖

APP tampoco postulará a la directiva

▪ Según Eduardo Salhuana, APP no postulará a la próxima Mesa Directiva. "El Comité Ejecutivo Nacional, hace un mes, acordó que en esta oportunidad APP no tendría la intención de postular a uno de sus miembros a la presidencia del Congreso. Son decisiones de tipo político en las cuales no he participado, son decisiones del partido que hay que acatar", reveló Salhuana; sin embargo, no descartó la postulación de algún colega en alguna vicepresidencia.



NO MÁS EN LA DIRECTIVA. Podemos, partido liderado por José Luna, prefiere no asumir cargos de cara al proceso electoral.

Titular del MTC responde a Contraloría sobre críticas a nueva Carretera Central

Emmanuel Moreno. Desde Lambayeque, el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval Pozo, se refirió al reciente informe publicado por la Contraloría de la República que alerta de demoras e incremento de presupuestos en el proyecto de la nueva Carretera Central que unirá las regiones de Lima y Junín a través de una vía de 183 kilómetros de extensión.

"El primer día que asumí la responsabilidad del MTC solicité oficialmente la concurrencia de la Contraloría. Si la Contraloría encuentra algunas observaciones, está bien, tendremos que levantarlas, no hay problema. No hay que tenerle miedo a la Contraloría. Al contrario, que nos acompañe para hacer una gestión limpia y transparente", declaró el funcionario durante un evento en Olmos.

La primera situación adversa detallada por la Contraloría señala un vencimiento de los plazos contractuales de cuatro estudios geotécnicos, los mismos que sustentan la ingeniería de puentes, túneles, viaductos y muros de contención. De esta manera, la entidad determinó que existen limitaciones en el seguimiento y monitoreo de la Fase 2 del Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) de la nueva Carretera Central.

Otra deficiencia detectada por la Contraloría es sobre la fecha de término de obras. En ese sentido se estableció que si bien el expediente final del estudio de perfil estima que los trabajos deben culminarse en el 2031, un informe de la Oficina de Gestión de Proyectos (de la empresa francesa PMO Vías) considera que este plazo se alargará hasta diciembre del 2035.

Finalmente, se advirtió el aumento del presupuesto de la nueva carretera. En un inicio el monto era de S/11.500 millones, pero con la revisión del estudio de perfil, este se elevó a S/ 24.500 millones. A eso se suma la modificación del trazo original que ha generado rechazo en algunas comunidades de Junín y La Oroya.

La República pudo conocer que el Estudio Definitivo de Ingeniería de la carretera tenía un avance de 36% hasta mayo último. "El trazo final y el derecho de vía por tramos ya están aprobados y se espera las resoluciones directoriales correspondientes", explicaron fuentes de PMO Vías, encargada del proyecto. También señalaron que el primer tramo del proyecto será el túnel Paricachi, de 6 km, que unirá Ate y Cieneguilla en solo 10 minutos. ❖

RUTA

▪ **Trazo.** Un aspecto que ha generado polémica es el aumento del presupuesto de la nueva carretera que recorrerá los distritos de Ate y Cieneguilla; Antioquía, Santo Domingo de Olleros, Cuenca, Langa, Huarochirí y San Mateo (Huarochirí) y Yauli (Junín).



RESPUESTA. César Sandoval respondió desde Lambayeque.



TRATOS. El controvertido Antauro Humala se une a Roberto Sánchez y el castillismo. Alianza electoral se echó a andar.

Antauro Humala anuncia alianza con Pedro Castillo y Juntos por el Perú

UNIONES. Califica de "alianza estratégica" su acuerdo con Castillo, a quien llama "el primer preso político del Perú" y pide la unidad de "nacionalistas, velasquistas y etnocaceristas"

Josué Chávez Cardoza

Antauro Humala anunció la alianza de su partido Alianza Nacional de Trabajadores, agricultores, universitarios, reservistas y obreros (A.N.T.A.U.R.O.) con Juntos por el Perú (JPP), liderado por el congresista y exministro de Comercio Exterior, Roberto Sánchez.

A través de su cuenta oficial de X, el etnocacerista confirmó esta unión con miras a las Elecciones 2026, así también afirmó que su "alianza estratégica" incluye al expresidente procesado por presunta rebelión, Pedro Castillo.

"En este panorama electoral, con el nacionalismo despojado de su inscripción, hemos planteado con nuestros hermanos de los partidos políticos de la izquierda peruana la necesidad de una alianza estratégica ante el enemigo común: la derecha globoneoliberal pro extranjera", se lee en el comunicado.

Asimismo, pese a que Castillo se encuentra en medio de un juicio oral tras el intento de golpe de Estado en diciembre del 2022, la alianza incluye al exmandatario recluido en el penal Barbadillo.

"Los nacionalistas convergemos a este llamado con Juntos por el Perú y también con los partidarios del compatriota Pedro Castillo".

"Este nuevo bloque propone la condición patriótica, nacionalista izquierdista y se presenta ante todos los peruanos de todas las provincias del Perú profundo, desde el Lago Titicaca hasta las fronteras con Ecuador y desde el Pacífico hasta las fronteras con Brasil", continúa el comunicado.

"CONTRA EL ENEMIGO COMÚN"

Comunicado sobre el acuerdo lleva la firma de Rubén Ramos Zapana, secretario general de A.N.T.A.U.R.O.

> Propiciamos la unidad de los nacionalistas, velasquistas y etnocaceristas, con la izquierda de los compañeros de Juntos por el Perú y también de los representados por el primer preso político del Perú que es Pedro Castillo, hoy cautivo en la DIROES, con quien nos solidarizamos, reconocemos su desprendimiento e iniciativa convocante.

Antauro y Pedro Castillo

En esa misma línea, el comunicado —que lleva la firma del secretario general del A.N.T.A.U.R.O, Rubén Ramos Zapana— califica al expresidente Pedro Castillo como el "primer preso político del Perú", mientras se encuentra recluido en Barbadillo cumpliendo un mandato de prisión preventiva tras su intento de golpe de Estado en diciembre del 2022.

"Propiciamos la unidad de los nacionalistas, velasquistas y etnocaceristas, con la izquierda de los compañeros de Juntos por el Perú y también de los representados por el primer preso político del Perú que es Pedro Castillo, hoy cautivo en la Diroes, con quien nos solidarizamos, reconocemos su desprendimiento e iniciativa convocante", culmina el comunicado. ◆

Denuncian a Salhuana por supuesto abandono de hogar

Mauricio Muñoz. Una denuncia periodística involucra al actual presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana. Según declaró su aún esposa, Tatiana Espinoza, al programa periodístico Contracorriente, el parlamentario tuvo tres procesos judiciales con ella debido a abandono familiar. Espinoza relató que, en determinado momento, Salhuana abrió una cuenta bancaria a nombre de su hijo, quien actualmente tiene 35 años y reside en Canadá.

Espinoza aseguró que su matrimonio con el presidente del Congreso fue conflictivo y duró apenas unos meses, luego de que, según narra el reportaje, descubriera infidelidades por parte del titular del Parlamento. Hasta la fecha, Salhuana no le ha otorgado la firma necesaria para oficializar el divorcio, por lo que, pese a su separación, ella continúa siendo su esposa legalmente.

Ante las denuncias, el programa periodístico contactó a Salhuana, quien no negó los hechos y se limitó a señalar que la acusación es parte de una campaña en su contra: "Sigan en su programa de escarnio de las personas", respondió. ◆

Fiscalía revela unas fotos donde se ve a Vizcarra sin personal de seguridad

Mauricio Muñoz. El pedido de prisión preventiva contra Martín Vizcarra ha comenzado a ser evaluado por el Poder Judicial. El exmandatario podría pasar seis meses en prisión si la justicia considera que los argumentos del Ministerio Público son suficientes. En respaldo de su solicitud, la Fiscalía ha presentado nuevas pruebas para fortalecer la coherencia de su acusación: una serie de imágenes y videos en los que se observa a Vizcarra movilizándose sin la habitual seguridad del Estado que debería acompañarlo.

¿Cuál es el problema con esto? El pedido de prisión preventiva se basa en el presunto peligro de fuga del exmandatario. Los agentes policiales encargados de escoltar a Vizcarra tienen, entre otras funciones, la de asegurar que no intente abandonar el país.

"No existe ninguna custodia policial(...) Esa zona, donde los destinos son Tacna, Moquegua... fácilmente se puede salir por Desaguadero, en Puno, que son zonas fronterizas con Bolivia, y sin resguardo policial, afirmó el fiscal Juárez Atoche, encargado de sustentar el pedido contra el expresidente.

Agregó: "Ya hemos visto que quien era parte de la seguridad del Estado arreglaba los informes de acuerdo con el interés del señor Martín Vizcarra, y encima vemos que no hay presencia de seguridad estatal. Es decir, el acusado puede deshacerse de la autoridad policial cuando lo desee. ¿Riesgo de fuga? Ahí está: no tiene ninguna medida, está libre, paseándose". ◆

ESTE VIERNES

◆ La audiencia para evaluar la prisión preventiva contra Vizcarra continuará este viernes 27. Vizcarra deberá asistir de forma presencial.



CASO. Este viernes continúa la audiencia para Vizcarra.

Castillo: "No logran probar el delito de rebelión"

Josué Chávez. En la audiencia de juicio oral desde el penal de Barbadillo, el expresidente Pedro Castillo volvió a rechazar el proceso judicial en su contra por el presunto delito de rebelión en su contra, tras el intento de golpe de Estado, en su mensaje a la Nación el 7 de diciembre del 2022. En ese sentido, en la sesión de este jueves 26 de junio, Castillo apuntó directamente contra la Fiscalía y los acusó de no haber probado el acto ilícito del que se le acusa.

"Nos aproximamos a la sesión 40 y, hasta el momento, la Fiscalía no ha podido probar el delito de rebelión. El 7 de diciembre lo que hubo un alzamiento armado fue para derrocar a mi Gobierno", declaró.



Expresidente Pedro Castillo.

Mencionó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la que —según Castillo— ha tomado cartas en su caso y ha iniciado investigaciones. Finalmente, acusó a sus adversarios políticos de su encierro. ◆

EDITORIAL

LA URGENTE NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL DIÁLOGO MUNDIAL

En medio de escaladas en los conflictos internacionales se cumplen ochenta años de la firma de la Carta de las Naciones Unidas.

El horror de dos guerras mundiales impulsó a los Estados -hace ocho décadas- a renunciar al uso de la fuerza como medio para resolver disputas. ¿Cómo? A través de la firma consensuada de la Carta de las Naciones Unidas.

En la actualidad, lejos del optimismo fundacional de 1945, la comunidad internacional asiste con preocupación a la creciente violencia entre naciones como aquella generada en Medio Oriente y en Europa oriental.

En todos estos escenarios, potencias militares han actuado con una preocupante indiferencia frente al derecho internacional. Ante ello, el secretario general de la ONU, António Guterres, insiste en que "la Carta de las Naciones Unidas no es de cumplimiento opcional".

No obstante, aunque los tambores de guerra parecen resonar con fuerza últimamente, es importante afirmar, como sociedad que insiste en la construcción de civilización, que el multilateralismo no ha claudicado por completo.

Las instituciones, aunque debilitadas, aún resisten. La legalidad internacional, si bien está vulnerada, sigue ofreciendo una plataforma para la rendición de cuentas y el freno a los impulsos autoritarios.

Al respecto, el papa León XIV ha advertido que es "vergonzoso para la humanidad" que el derecho internacional haya sido desplazado por el supuesto derecho de imponer por la fuerza.

En esa línea, es propio traer a la memoria a la pensadora que estudió cómo surgen los totalitarismos que permitieron hechos abominables como los ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial a manos del nazismo: Hannah Arendt.

La filósofa afirmaba que "el totalitarismo se funda en el aislamiento, y el aislamiento es la esencia del terror". Y esa tentación de ensimismamiento individual que puede traer las dinámicas sociales y económicas recientes potenciadas por la revolución tecnológica aún en proceso, debe ser combatida con la urgente inclusión del asunto colectivo como único medio para evitar la desaparición de pueblos y la latente posibilidad de la extinción como especie.

El momento actual es uno aciago, comparable por su incertidumbre a los años previos a las guerras mundiales del siglo XX. Es por eso que el aniversario de la Carta de la ONU debe ser un llamado urgente a que la paz no es jamás el resultado del poder, sino del compromiso con la preservación de la humanidad.

OBSERVADOR

LIEBRE ESTATAL, TORTUGA CRIMINAL


Mirko Lauer

Hay que reconocer que el actual ministro del Interior vive mucho más tranquilo que el anterior. Sin embargo nada ha cambiado. El número de crímenes violentos con asesinatos, de denuncias sobre extorsión u otros delitos es básicamente el mismo, si es que no ha aumentado. ¿A qué se debe esto? A que la gente piensa que políticamente hablando Carlos Malaver no es el ministro.

¿Entonces quién es el ministro? Tienta decir que es Juan José Santiváñez en la sombra, pero él evidentemente está dedicado a otras tareas. Más bien la respuesta podría estar en el bajísimo perfil de Malaver. Sin instancia política a la cual dirigirse, el tema de la inseguridad ha pasado a un segundo lugar. Hay noticias, pero ya no hay panes.

Esta táctica de un gobierno que se hace el loco le funciona, y hasta le permite jactarse de su lucha contra la delincuencia. Pero esa lucha no existe o no funciona. Porque el avance en número de capturas no puede alcanzar al crecimiento de los ataques a los ciudadanos o a la ley. La liebre estatal no puede con la tortuga criminal.

No debería sorprender, pues la crónica periodística sobre la vida y milagros de los políticos en el poder, sobre todo los elegidos al Congreso, es una verdadera picaresca. Son minoría los que no tienen alguna mancha en su pasado, olvidada o limpiada por la buena fortuna electoral. Esos son los que ordenan la cancha de la supuesta lucha contra la delincuencia.

La batalla ciudadana y política contra la criminalidad ha sido perdida. Al retirar a un ministro desatinado y provocador como Santiváñez, el gobierno produjo entre la gente algo así como un déficit de indignación, con ideas como que no se puede hacer nada, o que recién lo hará el siguiente gobierno. En general, formas de resignación.

Mientras tanto el gobierno decreta y legisla su propia impunidad (sus impunidades) en todos los terrenos. Como han delinquido, necesitan que su actual poder ingrese al terreno de lo interminable. ¿Cómo se logra? El dinero de la delincuencia financiará candidaturas que luego actuarán en beneficio de los financiadores.

Algo de lo anterior ya es claramente visible en el caso de la minería ilegal, esparcida por todas las bancadas y por más de un ministerio.

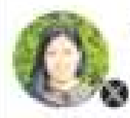
CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

HOY PONDREMOS AL ABOGADO DE PATRICIA BENAVIDES, AL ABOGADO DE DINA, AL ABOGADO DE SANTIVAÑEZ Y AL ABOGADO DEL CONGRESO, PERO A TODOS LOS PRESENTAMOS COMO CONSTITUCIONALISTAS O JURISTAS INDEPENDIENTES.
Z canal
carlín

TENDENCIAS


Indira Huilca
@IndiraHuilca

Una de la iniciativas más perversas de este Congreso desaprobado por todos los peruanos, es la Ley #Muñante. En vez de darles protección se quiere perseguir y encarcelar a las mujeres que denuncian la violencia de género.


Papa León XIV
@Pontifex_es

¿Cómo se puede creer, después de siglos de historia, que las acciones bélicas traen la paz, y que no se vuelven en contra de quien las ha realizado? ¿Cómo se puede pensar en sentar las bases del mañana sin cohesión, sin una visión de conjunto animada por el bien común?


Renato Uribe
@plantadeorilla

La "Lima, potencia mundial" de Rafael López Aliaga va a tener que pagarle doscientos millones de dólares a Rutas de Lima. La gestión del alcalde es improvisada y mediocre. Y pensar que algunos incautos quieren eso para todo el Perú.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú.
Impresión en Lima: Av. Argentina
Oficinas: Av. Luis Aldana 250 - La Victoria
Arequipa:
Norte:
Publicidad:

LA OTRA ORILLA

Un ejemplo de lo que se viene

Hernán Chaparro (*)



Lo que ocurre en estos días con los comunicados y acciones de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es una muestra más de una forma de hacer política por parte de determinados sectores del país. Buscan tomar a la fuerza, y con una débil argumentación jurídica, una institución que tendrá diversos problemas –corrupción incluida– pero no para que se gestione mejor sino para orientarla a favor de intereses particulares. Si algunos consideran que con la actual fiscal de la Nación la institución no funciona adecuadamente, lo más seguro es que si hubiese un cambio de autoridades, no sería para hacer reformas a favor de los ciudadanos sino para encubrir procesos.

Uno se pregunta cuánto de la actual forma de actuar se repetirá durante la justa electoral. El Congreso ha cambiado la legislación de diversas materias para tratar de favorecer a los actuales congresistas versus quienes compiten y no cuentan con un curul. Ahora la JNJ busca tomar decisiones sobre quién debe ocupar el puesto de fiscal de la Nación. ¿Qué pasará luego con la composición y decisiones del Jurado Nacional de Elecciones? ¿La institución externa a ella comenzará a presionar para influir en sus decisiones? ¿Aparecerán quienes con creativos argumentos jurídicos dirán qué es lo que corresponde decidir al Jurado Nacional de Elecciones en asunto electoral?

Junto con acciones de cuestionable legalidad, tenemos que, a través de canales digitales y no digitales, diversos abogados se han ido expresando a favor de la intervención de la JNJ en los asuntos de la Fiscalía. También se han manifestado abogados diversos, además de la Fiscalía, para argumentar en contra. Un debate jurídico que se puede seguir de cerca pero que para la mayoría puede que sea difícil de entender en sus detalles. En el mejor de los casos puede que se termine evaluando la credibilidad de una y otra posición en función a la trayectoria de los declarantes, así como de los medios que se siguen. En las redes sociales, luego que un abogado explica cuáles son los argumentos jurídicos para estar en contra de los comunicados de la JNJ, aparece un ejército de trolls, en su mayoría vinculados a determinados políticos, para insultar o buscar deslegitimar sin argumento alguno. De nuevo, un ejemplo, de todo lo que va a ocurrir cuando las elecciones vayan tomando más tiempo de la agenda pública. Se reclama que en campaña los candidatos expongan sus planes de gobierno o las ideas principales de lo que piensan hacer de llegar al poder. Tendrán que ser muy creativos para lograr que esas propuestas naveguen en un espacio digital donde los insultos y los ataques personales circularán con velocidad.



Los comunicados del presidente de la JNJ, o los pataleos de los seis que fueron a votar, sin documento legal que sustente sus decisiones, son respaldados con el silencio o la acción cómplice de diversas entidades del ejecutivo y otras instancias tales como el presidente del Consejo de ministros, Defensoría del Pueblo, el presidente del Tribunal Constitucional y diversos congresistas. ¿Ese va a ser el comportamiento de estas autoridades durante las elecciones?

La desinformación es un problema que siempre ha existido y es un lugar común recordar que en los conflictos el primer afectado es la verdad, pero la expansión de las redes sociales y su uso como fuente habitual de información para el conjunto de la ciudadanía (basta ver el reciente informe de Reuters Institute al respecto) lleva a que la desinformación prolifere de manera exponencial. El espacio digital se llena de información y opiniones contradictorias y demanda un esfuerzo adicional de las personas para poder diferenciar en qué parte se ubica una narrativa que realmente da cuenta de los hechos. Esto puede llevar, en algunos casos, a desarrollar habilidades digitales para contrastar fuentes y lograr construir una versión que tenga cierto sentido, en otros puede llevar a tomar rápido partido por aquello que solo confirme las opiniones preexistentes (una de las principales fuentes de mensajes falsos entre conocidos) o, más complicado aún, tener el efecto de que la gente tome distancia del debate o las noticias sobre el tema porque "ya no se sabe en quién creer", una lamentable contribución al cinismo y la desafección cuando no a la alienación política. Si lo que vemos hoy se repite durante el proceso electoral, el impacto negativo sobre la participación en las elecciones y, entre los que asisten, a que se disperse el voto, puede ser muy alto.

Vinculado a lo anterior, no deja de llamar la atención la diferente reacción ciudadana con relación a los eventos de estos días en comparación con lo que fueron las marchas de protesta cuando el 31 de diciembre de 2018, el fiscal Chávarry sacó a los fiscales Vela y Pérez de la institución. Muchas cosas han pasado en esos años y sin duda los fiscales mencionados tienen, en parte, responsabilidad por esas distancias. En todo caso, excede a este artículo entrar al detalle. Para bien, frente a los activistas de La Resistencia, que apoyan el cargamontón, se han ido sumando personas que se acercan para protestar por lo que perciben un acto de prepotencia e injusticia. En las movilizaciones importan los liderazgos. Recién en estos días se han ido manifestando algunos postulantes a la presidencia. Si hay candidatos de derecha, centro e izquierda que están dispuestos a defender las instituciones y el debido proceso este debería ser el momento para alzar la voz. De nuevo, creo que hay que ver este momento como parte de un estilo que se ha ido empoderando, donde la prepotencia y la interpretación legal antojadiza predomina y que podría tratar de orientar un proceso electoral donde más de uno debe pensar que si no llega al poder se pondrá en evidencia el conjunto de ilicitudes cometidas.

(*) Psicólogo social.

AL QUINTO DÍA

INCIDIR PARA MEJORAR: EL ESCARPADO CAMINO HACIA LAS ELECCIONES 2026

Eliana Carlín



Hablar de gran fragmentación, desconfianza y de la erosión de las instituciones democráticas nos remite a lo que viviremos en las elecciones generales de 2026. Esto pone en riesgo la legitimidad de los candidatos que lleguen a segunda vuelta y, en suma, la confianza ciudadana en el sistema democrático. Si bien sabemos que el escenario es desfavorable, es importante mirar hacia la sociedad civil y plantearnos algunos desafíos estratégicos respecto de los cuales se pueda hacer incidencia para mejorar en aspectos que han presentado serios retrocesos.

¿Sobre qué temas deberíamos buscar incidencia política como herramienta para impulsar que los candidatos asuman ciertos compromisos? La pregunta es compleja y la lista, extensa. Sin embargo, podríamos plantear unos mínimos que, de cumplirse, resulten en cambios estructurales en nuestro país. En primer lugar, debemos hablar del retroceso en los derechos fundamentales; en segundo lugar, es importante abordar la captura de la gestión pública y el desincentivo de participar en la misma; en tercer lugar, la opacidad en el financiamiento de partidos políticos; y, por último, en cuarto lugar, la violencia sexual contra niñas y adolescentes, sobre todo en entornos educativos.

Respecto al retroceso en materia de derechos fundamentales, el estallido social de 2022 y 2023, con decenas de muertos y heridos, evidenció un retroceso en la protección de derechos humanos, especialmente en comunidades rurales. Se debe exigir compromisos claros de los candidatos para proteger los derechos fundamentales y garantizar la rendición de cuentas. A esto debemos sumar la terrible situación de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, sobre todo en las escuelas, que requiere políticas agresivas y tolerancia cero.

Sobre la gestión pública y las instituciones, la inestabilidad política, con múltiples crisis ministeriales, y la captura de instituciones como el Tribunal Constitucional por intereses partidarios, así como la partidarización/politización de posiciones de gestión pública, ha debilitado la capacidad del Estado para implementar políticas públicas efectivas.

En cuanto a la falta de transparencia en el financiamiento de campañas electorales, esta sigue siendo una amenaza para la integridad del proceso democrático. La informalidad y los aportes no declarados facilitan la influencia de intereses privados, comprometiendo el derecho de los ciudadanos a un voto realmente informado.

Coincidir e incidir sobre agendas mínimas puede ser el puente entre la indignación y la búsqueda de cambio. Organizaciones, movimientos sociales, medios de buena nueva comunicación y ciudadanos debemos unirnos para exigir un proceso electoral transparente, candidatos con legitimidad y políticas que prioricen la justicia y la equidad.





LA OPINIÓN DEL EJECUTIVO. Ministro Raúl Pérez Reyes dijo que una reforma como esa "debe evaluarse".

"Hace falta un estudio técnico riguroso"

- Álvaro Vidal, abogado especialista en sistemas pensionarios y profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), señaló que no corresponde imponer ningún incremento adicional a los trabajadores sin un estudio técnico riguroso.
- "Podría darse, como en Chile, un incremento cubierto por las empresas o el Estado, pero eso debe estar sustentado en un estudio financiero-actuarial", explicó.
- Según Vidal, no se puede plantear una reforma de este tipo basándose solo en iniciativas privadas o declaraciones individuales, ya que el Perú está obligado a cumplir el convenio 102 de la OIT, que exige sustento técnico para cualquier modificación en materia previsional.

Rechazan idea de elevar a 20% el aporte obligatorio a AFP

CONTROVERSIA. Mariano Álvarez, CEO de AFP Habitat, afirmó que la tasa actual "no permite aspirar a una pensión que se acerque al sueldo ganado durante la vida laboral". Experto responde que AFP no son conscientes de que la gran mayoría de usuarios desea sacar su dinero del sistema.

Dax Canchari

El Sistema Privado de Pensiones (SPP) afronta un panorama crítico tras años de retiros masivos y reformas parciales. De acuerdo con estimaciones recientes de los propios gerentes de inversiones de las AFP, tomará al menos ocho años que los fondos de pensiones recuperen su valor real de 2019, previo al primer retiro extraordinario aprobado por el Congreso.

La advertencia fue lanzada durante el Perú Market & Investments Summit 2025, organizado por El Dorado Investments, y pareciera apuntar directamente a la reciente aprobación de un nuevo retiro de fondos previsionales –el octavo en apenas cuatro años–.

Y es que esto reduciría aún más la precaria tasa de reemplazo del sistema, es decir, el porcentaje de la pensión respecto al sueldo promedio del trabajador durante su vida activa.

"¿Le conviene a las AFP pedir que el Estado obligue al ciudadano a ahorrar más de su dinero en ellas?". Alberto Arispe.

600

soles de pensión mensual mínima por AFP, para quienes hayan aportado 240 meses, es lo que fija la nueva reforma.

"¿Le sobra dinero al peruano promedio para sacrificar ingreso presente por futuro?", cuestionó Alberto Arispe Baxin, gerente general de Kallpa SAB, al recordar que muchos trabajadores viven al día y no pueden destinar más al ahorro previsional. "El futuro es importante, pero, ¿y el presente?", insistió.

Para lograr una pensión de apenas S/1.000 mensuales, se necesitan aproximadamente S/180.000 acumulados, un objetivo que hoy resulta lejano para la mayoría de trabajadores formales, sobre todo jóvenes y mujeres, que enfrentan trayectorias laborales fragmentadas.

Batalla por el bolsillo del afiliado.

Mariano Álvarez, CEO de AFP Habitat, sugirió aumentar la tasa de aporte obligatoria a niveles más cercanos al 20%, siguiendo el ejemplo de Chile, donde ya se ha aprobado un incremento gradual.



CEO. Mariano Álvarez de AFP Habitat.

"La tasa actual no permite aspirar a una pensión que se acerque al sueldo ganado durante la vida laboral", sostuvo el ejecutivo durante el foro.

La idea busca responder al problema estructural del sistema previsional: la baja densidad de aportes y la reducida tasa de reemplazo. En ese contexto, Álvarez advirtió que, si no se introducen cambios de fondo, cada vez más afiliados llegarán a la jubilación con montos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Organismos como el FMI han insistido en esa misma línea.

Consultado al respecto, el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, evitó una posición tajante, pero reconoció que es una idea que debe evaluarse.

"En principio, nuestra primera reacción es que no necesitamos hacer un incremento al aporte, pero hay que ver cuál es la propuesta y analizarla técnicamente", declaró en conferencia de prensa.

En ese sentido, Arispe también cuestionó el enfoque comunicacional de las AFP al impulsar un mayor ahorro obligatorio.

"¿Le conviene a las AFP, que son muy repudiadas, pedir que el Estado obligue al ciudadano a ahorrar más de su dinero en ellas? ¿No se dan cuenta que la gran mayoría desea sacar su dinero de la AFP?", dijo, añadiendo que algo deben estar haciendo mal si el descontento es generalizado.

Desde su perspectiva, el verdadero problema es macroeconómico. "Ningún administrador puede ofrecer una buena pensión si el salario es bajo, si no se aporta todos los meses durante 30 años y si no se invierte bien el dinero del fondo. En el Perú no se cumplen al menos los dos primeros", explicó.

Para el especialista en inversiones, forzar mayores aportes asume erróneamente que todos tienen capacidad de ahorro. "Es un supuesto grueso en un país de ingresos medios y mucha informalidad", subrayó.

Incluso reconoció que, si bien está satisfecho con su AFP –"AFP Habitat es mi AFP, estoy contento con ellos"–, eso no justifica imponer a todos una mayor retención obligatoria.

"El ahorro en la AFP no te va a garantizar una pensión digna", sentenció en diálogo con **La República**.

DESAFÍOS DE LO PÚBLICO


Sofía Aron Said
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

Demasiada iniciativa...

En 2022, el Tribunal Constitucional del Perú tomó una decisión devastadora para las finanzas públicas. Reinterpretó el artículo 79 de la Constitución y dinamitó una de las pocas murallas que protegía la sostenibilidad fiscal del país: el límite a la llamada iniciativa de gasto del Congreso. Dos años después, los efectos ya se sienten con fuerza.

En su último reporte, el Fondo Monetario Internacional advirtió que la credibilidad fiscal del Perú se ha deteriorado. El Congreso ha aprobado más de 160 iniciativas con impacto fiscal, muchas sin sustento técnico, que comprometen recursos equivalentes al 5,7% del PBI. Eso implica que, o bien el Estado tendría que aumentar su presupuesto en casi 25%, algo inviable en el corto plazo, o tendría que recortar otros gastos esenciales para poder cumplir con esas nuevas obligaciones.

El centro de esta discusión está en el artículo 79 de la Constitución. Veamos por qué es tan relevante.

El artículo 79 de la Constitución es claro: *"Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo en lo que se refiere a su presupuesto"*. Es decir, el Congreso no puede presentar proyectos de ley que impliquen más gastos para el Estado.

Pero en 2022, el Tribunal reinterpretó ese artículo y dijo, en esencia: "el Congreso no puede proponer leyes que afecten el presupuesto vigente, pero sí puede hacerlo si el gasto se aplica en años futuros." Es decir, si el proyecto aprobado hoy genera egresos en el presupuesto del próximo año lo más adelante, está permitido.

Esto puede sonar técnico, pero es como decirle a un adolescente que no puede gastar el dinero de sus padres hoy... pero sí puede firmar un contrato para gastar su sueldo del próximo año sin consultarles. En el papel, sigue habiendo una regla; en la práctica, la puerta al gasto se abrió de par en par.

La idea de limitar la iniciativa de gasto del Congreso no es un capricho del MEF. Es una protección. Sin esa valla, cada congresista puede impulsar leyes con nuevos gastos –muchas veces sin estudios técnicos, sin definir de dónde va venir el financiamiento, y motivados más por la inmediatez política que por una planificación estratégica de largo plazo.

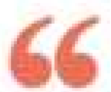
Es importante aclarar que, antes de 2022, el Congreso no tenía prohibido proponer leyes con gasto, pero debía hacerlo en coordinación con el MEF, que evaluaba su viabilidad fiscal.

El Perú no está solo en esta discusión. Cada país ha tenido que encontrar su propia manera de equilibrar dos fuerzas legítimas pero tensionadas: la necesidad de mantener finanzas públicas sostenibles, y el derecho del congreso a representar las demandas ciudadanas.



“

El Congreso ha aprobado más de 160 iniciativas con impacto fiscal, muchas sin sustento técnico, que comprometen recursos equivalentes al 5,7% del PBI".



La sentencia del Tribunal Constitucional fue un error que debilitó seriamente la institucionalidad fiscal del país".

En países como Estados Unidos o Argentina, el Congreso tiene amplia libertad para proponer gasto público. No existen límites legales formales que impidan incluir nuevos gastos en leyes. Esta apertura ha permitido una representación más activa del Legislativo... pero también ha contribuido a déficits crónicos y negociaciones presupuestales interminables, como los famosos *shutdown* del gobierno federal en EE.UU.

Por otro lado, la mayoría de países de América Latina han optado por lo contrario: limitar parcial o totalmente la iniciativa de gasto legislativa. En Chile, por ejemplo, el Congreso no puede presentar ni una sola ley que implique gastos. En Colombia, Uruguay y Costa Rica, los legisladores pueden hacerlo, pero deben señalar de dónde saldrá el dinero o contar con aval del Ejecutivo. Incluso en Alemania o Francia, países con democracias sólidas, el Parlamento necesita el consentimiento del gobierno para aprobar leyes que aumenten el gasto o reduzcan ingresos.

Los estudios comparativos son contundentes. Países que imponen límites claros al Legislativo para generar gasto suelen tener menores déficits fiscales, mejor control del crecimiento del gasto y, en general, finanzas públicas más sanas. Además, cuando se combinan estas restricciones con otras herramientas como reglas fiscales o consejos fiscales independientes, el efecto positivo se potencia.

En cambio, cuando el Congreso tiene vía libre para introducir gastos sin contrapesos, los riesgos aumentan. Se generan leyes costosas sin análisis técnico, se comprometen recursos a largo plazo sin prever su impacto, y se reduce la capacidad del Ejecutivo para responder a emergencias o implementar políticas públicas sostenibles.

La sentencia del Tribunal Constitucional fue un error que debilitó seriamente la institucionalidad fiscal del país. Aunque el contexto político actual –capturado por intereses particulares y sin una mayoría técnica– dificulta una reversión inmediata, el MEF no puede dar esta batalla por perdida. Ya sea en este gobierno o en el siguiente, debe existir una estrategia clara para revertir la sentencia del Tribunal.

No se trata de silenciar al Congreso. Se trata de crear un marco institucional que permita que su voz se exprese con responsabilidad. Que represente, sí, pero sin hipotecar el futuro del país.



MANIOBRA. Nueva ley agraria del Congreso busca reducir impuestos a la mitad a las agroexportadoras.

Advierten sobre límites a la fiscalización

- El pronunciamiento también denuncia una limitación a la fiscalización laboral de Sunafil, que solo intervendría en el 25% de los casos dentro de este sector, a pesar de las múltiples denuncias por incumplimiento de beneficios laborales, malas condiciones de seguridad, despidos arbitrarios y prácticas antisindicales.
- También se cuestiona la nueva disposición de digitalizar documentos laborales –como contratos y boletas de pago–, lo cual, advierten, puede dificultar el acceso a información clave para muchos trabajadores rurales, que no cuentan con conectividad adecuada o manejo digital.

Especialistas llaman a frenar Ley Chlimper 2.0

ALERTA. Piden una nueva ley agraria donde se mejoren las condiciones laborales de los trabajadores de la agroexportación. Son 30 economistas y exfuncionarios públicos los que se sumaron a esta exhortación.

Aaron Ramos

Un grupo de economistas, académicos y exfuncionarios de alto nivel hicieron un llamado para frenar la pretendida nueva ley agraria, bautizada como ley Chlimper 2.0, que aguarda en el Congreso su ratificación tras ser aprobada en primera votación.

Mediante un pronunciamiento firmado por 30 especialistas, señalaron que desde hace varios meses se viene desplegando "una intensa campaña impulsada por gremios empresariales con influencia en el Congreso y el Poder Ejecutivo", que busca restablecer los pilares de la antigua Ley N.° 27360, conocida como Ley Chlimper. Esta norma, que rigió por 20 años, recortó a la mitad los derechos laborales de los trabajadores agroexportadores y otorgó beneficios tributarios al sector, con un alto costo para la recaudación fiscal del país.

"Consideramos que esta es una campaña que no se ajusta a la evidencia empírica, siendo su principal objetivo mantener las tasas de ganancias de un sector de empresas ya consolidado, a costa de la calidad de vida y la precariedad en el empleo de los trabajadores", se lee en el pronunciamiento.

94%
de los trabajadores de la agroexportación está bajo contratos temporales.

El documento, basado en estadística oficial, señala que las exportaciones agropecuarias no tradicionales crecieron 28 veces desde el año 2000, generando altos niveles de rentabilidad empresarial y empleo formal. Sin embargo, este crecimiento no ha ido de la mano con una mejora en los ingresos y condiciones laborales de los trabajadores.

Cifras oficiales muestran que el 94% de los trabajadores de la agroexportación está bajo contratos temporales, a pesar de que la mayoría realiza labores de naturaleza permanente. Además, solo el 6% cuenta con contrato estable, lo que limita el acceso a seguridad social, créditos y derechos colectivos, como la sindicalización y la negociación salarial.

La mayoría del personal es joven (77% tiene menos de 30 años) y, aunque la participación de las mujeres viene aumentando (40% del total), ambos grupos enfrentan condiciones menos favorables que sus pares varones y adultos mayores de 30 años, en especial en remuneraciones y estabilidad.

Menor recaudación

La remuneración promedio de los trabajadores agroexportadores apenas supera los S/ 1.300 mensuales, cifra que ya incluye gratificaciones y CTS. En muchos casos, se paga solo el mínimo legal. En contraste, las grandes empresas agroexportadoras obtuvieron un aumento de utilidades de 74% en 2022.

Uno de los puntos más preocupantes de la propuesta –según los firmantes– es que plantea una reducción a la mitad del impuesto a la renta para las grandes agroexportadoras durante los próximos 10 años, lo que representaría una pérdida de recaudación cercana a los S/20.000 millones, ello según cálculos técnicos del propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Denuncian que Indecopi pone en riesgo proceso concursal de Doe Run

Daniel Tapia. El pago de la deuda que tiene Doe Run Perú con sus extrabajadores podría seguir retrasándose. Y es que, la Comisión de Procedimientos Concursales de Indecopi decidió enviar a Bolsa de liquidación este caso que lleva más de 14 años. De esta manera, se buscaría elegir a una nueva empresa que asuma el proceso de disolución y liquidación de activos, tarea que venía asumiendo Consultores A1 desde el 2022.

Dicha decisión se hizo oficial a través de la Resolución N.° 3021-2025/CCO-INDECOPI, lo cual, resulta una salida facilista y sin



PREOCUPACIÓN. Temen que pago de deuda se retrase más.

fundamento jurídico, a juicio de los extrabajadores, ya que se hizo caso omiso a su solicitud formal de destrabar este proceso a través de una Junta Única. En esa línea, Luis Cuadrado Cárdenas, representante del crédito laboral, no descartó apelar la resolución de la entidad sobre la designación del liquidador.

"Toda esta situación pone en incertidumbre a la masa laboral, porque sabemos que de la liquidación en Bolsa puede salir cualquier liquidador que venga por sus intereses, como es cobrar hasta un tope del 20% de comisión por ejecutar los activos. Estamos evaluando las medidas a tomar porque esta resolución del Indecopi no favorece para nada a los acreedores laborales", indicó.

En más de una oportunidad, los extrabajadores han realizado acciones de protesta para denunciar una serie de maniobras que dilatan el pago de sus acreencias y le han exigido a Indecopi claridad sobre el proceso de cobro. Para Cuadrado Cárdenas, se ha avanzado poco en los dos últimos años y resulta cansado continuar en este entrampamiento legal.



DERECHOS. En el INMP afirman que causales del aborto terapéutico eliminadas, sí tenían consenso de sociedades médicas pues afectan a niñas y adolescentes con embarazos complicados.

Eliminan violación a menores como causal de aborto terapéutico

TRAS PRESIÓN DE CONSERVADORES. El Instituto Nacional Materno Perinatal tuvo que modificar su Guía de Aborto Terapéutico, reduciendo de 15 a 11 los supuestos. Congresista Milagros Jáuregui celebra "logro", sin importarle adolescentes gestantes.

Carlos Contreras Chipana

Otro retroceso. Debido a la presión que promovió la legisladora conservadora Milagros Jáuregui de Aguayo, el Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) tuvo que modificar su Guía de Aborto Terapéutico, reduciendo de 15 a 11 las causales por las que debe proceder dicha práctica médica. Entre los supuestos que han sido eliminados figura el daño a la salud mental por un embarazo producto de una violación sexual en niñas y adolescentes.

Además, fueron retiradas de la guía las causales por cuadro clínico de psicosis puerperal y por daño a la salud mental de la madre por un embarazo con feto con malformaciones congénitas incompatibles con la vida.

Esa actualización se oficializó a través de la Resolución Directoral n° 200-2025-DG-INMP-MINSA, que aprobó la nueva Guía de Procedimiento de Aborto Terapéutico del INMP. Esta es concordancia con la Guía Técnica Nacional, que establece que la interrupción se aplica antes de las 22 semanas de gestación.

Según fuentes del INMP, estas causales del aborto terapéutico que han sido eliminadas contaban con el consenso de nueve sociedades médicas porque afectan a niñas y adolescentes que no solo son víctimas de abusos sexuales, sino que también son obligadas a seguir con embarazos complicados.

Pese a ello, este cambio fue celebrado por la congresista de Renovación Popular, Milagros Jáuregui de Aguayo, quien es pastora evangélica y tiene vínculos con movimientos ultraconservadores, como el colectivo "Con mis hijos no te metas".



CELEBRA. Pastora evangélica y congresista, Milagros Jáuregui.

"En el Instituto Nacional Materno Perinatal se negaban a realizar estos cambios, pese a que algunos de los supuestos contemplados en su Guía de Aborto Terapéutico eran abiertamente inconstitucionales, ilegales y contrarios al protocolo nacional", respondió la legisladora.

Jáuregui no solo contó con el apoyo de las organizaciones conservadoras 'Padres Peruanos' y 'Jóvenes Patriotas' sino también con el respaldo de su bancada. "El Perú reafirma que ninguna institución puede vulnerar el principio constitucional de la defensa de la vida desde la concepción", precisó.

Lamentan retroceso

La exdirectora de Promsex, Susana Chávez, señaló que "negociar con la salud y los derechos de las niñas obligadas a ser madres no es un logro sino una vergüenza que debería ser penada". "Lo que se ha negociado aquí es la dignidad y la vida de las niñas más vulnerables", afirmó.

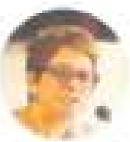
Recordó también que, en el 2023, el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas condenó al Perú por haber violado los derechos de 'Camila', una niña indígena de 13 años, quien fue víctima de abuso, al no proporcionarle información ni acceso al aborto legal y seguro.

El dictamen de dicho comité determinó además que el Estado peruano debía despenalizar el aborto en todos los supuestos de embarazo infantil, así como asegurar el acceso a servicios de aborto seguro y cuidados postaborto para las niñas gestantes, en particular en los casos de riesgo a la vida de la madre, violación o incesto. Aún no sucede.

Chávez también lamentó que el Ministerio de Salud (Minsa) no defienda sus propias políticas públicas y obligaciones constitucionales sino que, al contrario, acepte las presiones de grupos ultraconservadores.

Este retroceso sucede en un contexto en el que en el Perú, entre el 2020 y 2023, se han reportado más de 107.000 embarazos infantiles y adolescentes. De estos, menos de 500 pudieron acceder al aborto terapéutico.

Cada día, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) reciben más de 80 casos de violencia sexual a nivel nacional.



"Negociar con la salud y los derechos de las niñas obligadas a ser madres no es un logro sino una vergüenza. Y el Minsa no defiende sus propias políticas públicas y obligaciones constitucionales".

Susana Chávez
Exdirectora de Promsex

LA CLAVE

■ La exadjunta en asuntos constitucionales de la Defensoría del Pueblo, Elizabeth Zea, dijo que "el derecho a la vida no debe ser defendido desde una óptica legalista ni moralista ni religiosa sino desde la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos".

Turista japonesa sobrevive al Huascarán, otra fallece

TRAGEDIA. Sobreviviente se negó a bajar sin cuerpo de amiga. Rescatistas llegaron a zona de difícil acceso para el rescate. Montañistas perdieron el camino de regreso.



AVENTURA. Montañistas japonesas Saki Terada (36) y Chiaki Inada (40). Las hallaron a más de 6,400 m s.n.m. en el Huascarán.

Aytin Chira, Jose Ancajima

En el nevado Huascarán, dos turistas japonesas quedaron atrapadas a más de 6,500 metros de altitud, después de perderse durante el retorno en la zona sur. Chiaki Inada, de 40 años, falleció por hipotermia y un edema cerebral. Su amiga, Saki Terada, de 35 años, fue encontrada con vida.

Sin embargo, Saki Terada estaba en estado de shock y presentaba signos de congelamiento debido a la baja temperatura de -15 grados. A pesar de su delicado estado, Terada se negó a ser evacuada sin el cuerpo de su compañera, lo que atrasó las labores de rescate. Por ello, se solicitó una segunda brigada de montaña, que partió a la zona.

Ambas turistas ascendieron al nevado Huascarán, en la región Áncash sin la compañía de un guía profesional, una decisión que aumentó los riesgos en una ruta considerada de alta dificultad. Perdieron el camino de regreso después de que este se cubriera de nieve.

Las turistas dieron aviso a la Casa de Guías, que alertó a la Embajada de Japón y activó el protocolo de búsqueda.

Un primer grupo de rescatistas logró llegar al lugar el miércoles de 25 de junio y encontró a una de las mujeres sin vida y a su compañera con signos vitales, quien utilizó la ropa de su amiga fallecida para protegerse del frío extremo.



INFORMACIÓN. Televisión japonesa informó de lo sucedido.

Falta de helicópteros

A las 4:00 a.m. de este jueves 26 de junio, un segundo equipo de rescate, conformado por diez especialistas en alta montaña, inició la subida hacia la cumbre con el fin de asistir al grupo que ya permanece con las turistas.

Esta operación se realizó a pie, debido a que el único helicóptero disponible de la Policía Nacional no tiene la capacidad.

El helicóptero de la Policía Nacional trasladó al equipo hasta cierto punto, desde donde continuaron a pie durante varios kilómetros en condiciones climáticas adversas. Según los reportes, una de las mujeres fue encontrada en estado de inconsciencia.

El operativo de rescate fue liderado por el guía de montaña Erick Albino, quien, junto a un equipo de rescatistas, logró ubicarlas a más de 4,000 metros sobre el nivel del mar, en una zona de difícil acceso. Lamentablemente, una de ellas falleció, pese a los esfuerzos realizados.

La alarma se activó luego de la desaparición de dos guías locales que salían de la salida de las visitantes japonesas hacia su expedición. A partir de ese momento, unidades especializadas en alta montaña iniciaron una intensa búsqueda, apoyados por tecnología de geolocalización y de monitoreo satelital.

Según una información preliminar, la solicitud de ayuda fue enviada desde una base en Estados Unidos por otros montañistas japoneses, lo que permitió coordinar rápidamente la intervención.

Las autoridades regionales, junto con la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), priorizaron el uso de los recursos aéreos ante la urgencia médica y debido a la estrecha ventana de tiempo que permitían las condiciones climáticas. ✦

Deceso fue a causa de la hipotermia

- Los rescatistas estabilizaron a Saki Terada en la zona. Para regresar si evacuaron a ambas en helicóptero a un centro médico cercano. Una de las mujeres, Chiaki Inada, fue hallada en estado de hipotermia, lo que provocó su lamentable deceso.
- Hubo una coordinación de varias instituciones para realizar este difícil rescate.



ANUNCIO. Reunirán firmas para "frenar ley transfóbica".

Lanzan campaña contra llamada Ley de Baños, que rechaza comunidad trans

Silvana Quiñonez. "Ya tenemos suficientes planillones para juntar 15,000 firmas", indicó la congresista Susel Paredes en el lanzamiento de la campaña nacional que busca reunir firmas para frenar la llamada Ley de Baños, que, según aseguran, atenta contra los derechos de la comunidad trans.

La legisladora agregó: "Hay una mayoría congresal, ya sabemos a qué partidos pertenecen, y quiénes están de lado de los derechos, del reconocimiento de nuestras identidades, y quiénes, no".

La Ley N.° 32331 prohíbe el ingreso a baños de uso público a las personas "cuyo sexo biológico no coincida con el sexo para el cual se ha destinado el referido servicio". Fue promovida por Alejandro Muñante, de Renovación Popular.

Paredes sostuvo: "Acá (esta ley) solo se está dirigiendo contra las mujeres trans, pero también hay hombres trans, ¿cómo van a entrar al baño de mujeres? Los van a violentar, los van a insultar, los van a botar, no lo podemos permitir".

María Julia Lino Carrión, de la organización TRANSformar, dijo: "Esta demanda es una respuesta política a este congreso que tiene 2% de aprobación, que sigue haciendo leyes en contra de nuestra población".

El Dr. Raúl Feijoo, del estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, precisó que se puede buscar las instancias internacionales, "pero para ello, primero debemos agotar los recursos internos". ✦

"ES ABSURDA"

- **Defensa.** Para los colectivos es una ley transfóbica. "Es inconstitucional. Con las firmas sabrán que somos un montón", dice Paredes.

Astrónomo de la UNMSM en Observatorio Vaticano

Luis Grimaldi. Renzo Trujillo Díaz, egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), se encuentra representando al Perú en la edición 2025 de la Escuela de Verano del Observatorio Vaticano. Este prestigioso evento, que se realiza cada dos años, convoca a jóvenes investigadores de todo el mundo especializados en astronomía y ciencias relacionadas.

Fundado en 1982, el programa educativo ha permitido la inclusión de tres estudiantes peruanos a lo largo de su historia. El joven de Áncash se ha integrado a este exclusivo grupo al participar en la edición 2025, que convoca a los más destacados expertos en la materia.



Renzo Trujillo Díaz

Desde el 1 de junio, la Escuela ha llevado a cabo un programa intensivo de cuatro semanas de duración. Los estudiantes participan en conferencias especializadas sobre proyectos astronómicos. ✦

120 buses paralizan labor por temor a extorsionadores

EN TRUJILLO. Delincuentes quemaron una unidad de Salaverry Express el martes por la noche. En el año han sido atacadas 4 unidades con armas de fuego, según un chofer. Deben pagar a más de una banda.



DESALMADOS. Ciudadanos y policías vieron impotentes cómo se consumía la unidad vehicular.
YOLANDA GOICOCHEA / LA REPÚBLICA

Y también prenden fuego a mercado

Un ataque extorsivo ocurrió el jueves en el mercado Dulce Amanecer, en el Barrio 6C de Alto Trujillo. 16 puestos quedaron calcinados, las pérdidas superan los S/ 30 mil. El local tiene 136 comerciantes. Detrás del acto estaría "La Banda de los que están de moda", que pide una inicial de S/10 mil y S/5 mensuales por puesto. Una dirigente dijo que ya pagan S/800 al mes a La Jauría.

Yolanda Goicochea

La noche del martes, un vehículo de la empresa de transporte Salaverry Express fue incendiado mientras realizaba su recorrido habitual desde Salaverry hacia Alto Trujillo. El atentado ocurrió a las 9:30 p. m. y, según un representante de la empresa, dos motocicletas lineales aguardaban al bus en el lugar para cometer el ataque.

El hecho fue aún más alarmante al revelarse que, en el momento del ataque, se encontraban cuatro pasajeros y el chofer a bordo. Según información proporcionada a **La República** por uno de los choferes, los delincuentes abordaron la unidad, obligaron a los pasajeros a descender y rociaron gasolina incluso al conductor con la intención de prenderle fuego dentro del vehículo. El conductor logró escapar por su puerta, pero fue sujetado contra el micro. Finalmente, los agresores decidieron irse, por lo que también pudo huir de la escena.

"Hacemos las denuncias a la policía y nada"

El gerente de la empresa Luis Zárate ha denunciado que desde hace dos meses viene siendo víctima de extorsión, recibiendo cartas amenazantes. "Hemos hecho las denuncias ante la Depincri Norte, pero no hay resultados", indicaron fuentes de la empresa que optaron por el anonimato.

Tras el atentado, Salaverry Express ha decidido suspender sus operaciones y convocar a un paro en Trujillo.



PREOCUPACIÓN. Transportistas no ven labor de autoridades.

"Hoy no hemos salido a trabajar, y si es necesario parar una semana o 15 días, lo haremos", advirtieron todos.

La mañana de este jueves 26, decenas de transportistas marcharon hacia la Plaza Mayor de la ciudad de Trujillo con el fin de reunirse con los jefes de la Policía Nacional de la región y exigir mayor seguridad y protección a la vida de sus trabajadores.

Hay más de 240 trabajadores afectados

La paralización afecta a más de 240 trabajadores y 300 familias que dependen de los ingresos diarios. "Queremos que las autoridades se pongan las pilas. La delincuencia nos está ganando", expresó un representante de la empresa.

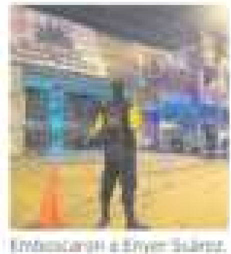
Un chofer, que también prefirió mantenerse en el anonimato, reveló que no es un hecho aislado. "Este año han ocurrido cuatro ataques armados contra unidades, incluso con pasajeros a bordo. En uno de ellos, un disparo impactó en la cabeza de un conductor. Todo se denunció, pero las autoridades no responden. Muchas denuncias han sido archivadas".

Otro trabajador con 5 años en la empresa dijo que sus familias les piden no ir a trabajar por miedo a no volver con vida.

"No solo somos choferes, somos padres, hijos, hermanos. Tenemos gente esperando que volvamos a casa", agregó.

Otro trabajador dijo que ya pagan hasta a cuatro bandas delincuenciales para que puedan salir a trabajar sanos y salvos. Alcanzó a añadir que están en medio de una guerra de grupos de extorsionadores que buscan desplazarse unos a los otros, y los trabajadores están al medio.

Hasta el momento, los autores de estos ataques no han sido identificados ni se ha establecido algún vínculo directo con una banda criminal. La investigación continúa en manos de las autoridades policiales.



Emboscaron a Enyer Suárez.

Otro asesinato: atacan a joven de 25 años con más de 30 disparos

Thalía Gutiérrez. Una nueva víctima aumenta la cifra de crímenes. Ya se registran 4.388 asesinatos a nivel nacional en el año, según el conteo diario de La República. Esta vez, sicarios acribillaron en Comas a Enyer José Suárez Millán, venezolano de 25 años. Fue asesinado de al menos 30 balazos mientras estaba en su auto en el car wash "Transformers", en la cuadra 61 de la Av. Universitaria, en Comas. Seis sicarios lo cercaron, llegaron en motocicletas.

En Picchu Alto instalan cámaras con inteligencia artificial

FRENAR LA DELINCUENCIA. Cansados de los robos y la inseguridad, los pobladores invirtieron más de 16 mil soles en un moderno sistema de videovigilancia con asesoría de la PNP.



INICIATIVA. Cansados de la inseguridad, los vecinos tomaron sus propias medidas.



Luis Alvarez

Ante el aumento de robos, presencia de personas de mal vivir y la escasa respuesta de las autoridades locales, los vecinos del sector Picchu Alto del cercado del Cusco, decidieron tomar acción por su cuenta y reforzar su seguridad con tecnología de punta.

A través de un esfuerzo vecinal, se realizó la instalación de nueve cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial colocadas estratégicamente en la avenida Tupac Amaru, lugar donde se identificaron actos delictivos y accidentes de tránsito.

"Estos dispositivos cuentan con capacidad para detectar comportamientos sospechosos y realizar seguimiento sin necesidad de supervisión constante. Son aparatos de última generación que optimizan el control y la reacción frente a posibles actos delincuenciales", explicó Hugo Porras Ccasani, presidente de la Asociación Picchu Alto.

El proyecto, cuya inversión total fue de 16 mil soles, fue posible gracias a las actividades comunitarias realizadas por los vecinos del Comité 1, que financiaron el 25% del costo. El 75% restante fue asumido por la Asociación de Picchu Alto. La instalación estuvo a cargo de una empresa especializada en sistemas de videovigilancia, lo que garantiza la calidad y durabilidad del sistema.

"Lamentablemente, las cámaras de la municipalidad no funcionan y nos veíamos desprotegidos, por lo que tuvimos esta iniciativa".

Esta es la primera etapa de un plan mayor que contempla ampliar la cobertura del sistema en todo Picchu Alto. Los vecinos esperan que su ejemplo motive a otros sectores a organizarse y asumir un rol activo en la protección de sus comunidades.

"Lamentablemente, las cámaras de la municipalidad no funcionan y nos veíamos desprotegidos, por lo que tuvimos esta iniciativa. En un futuro pensamos llegar a 36 cámaras para la seguridad de nuestros vecinos y moradores", concluyó Porras Ccasani.

Durante el proceso, se contó con el acompañamiento técnico y estratégico de los agentes de la comisaría de Sipaspujio. ❖



DETENIDO. Y denunciado Mario Corahua Quispe.

Adulto mayor denunciado por tocamientos indebidos contra joven

Mirella Quispe. La madre contó que fue testigo del presunto delito y contó a la policía cómo el señor Mario Corahua Quispe (65) empezó a tocar las partes íntimas de su hija contra su voluntad. Al percatarse del hecho es que reacciona y separa a empujones al sujeto de su hija, quien según reveló padece de una enfermedad.

El hecho ocurrió a las 2:30 de la tarde de ayer 26 de junio, en la calle Dean Valdivia en Arequipa, en la casa donde la joven y su madre habitan.

La denuncia se realizó en la comisaría de Palacio Viejo, bajo el mando del comisario y comandante Percy Torres.

Ya con la denuncia en proceso, personal de la PNP preguntó por el paradero del sujeto para detenerlo por el presunto delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos a la joven de iniciales F. R. V. La madre respondió que el sujeto no se dio a la fuga y que aún permanecía en los pasadizos de su mismo domicilio "escondiéndose", ya que eran vecinos en un mismo predio.

Tras ser detenido, la PNP custodia en estos momentos su celular y una prenda íntima para las averiguaciones correspondientes. Este caso ya se encuentra en el Ministerio Público de Arequipa. ❖



Prueba de la agresión.

Iquitos: soldado denuncia brutal agresión de superiores

Yasmin Arago. Ledwin Alfredo Gómez Pipa, un cabo del Ejército Peruano de tan solo 19 años denunció haber sido víctima de una brutal agresión por parte de dos superiores. El joven, quien había sido trasladado desde la localidad fronteriza de Colonia Angamos, ubicada en la provincia de Requena, Loreto, hasta Iquitos por motivos de salud, vivió un episodio de violencia el pasado 24 de junio, justo en plena celebración de San Juan Bautista. El paradero de los presuntos agresores es actualmente desconocido, aunque se presume que habrían regresado a la localidad de Colonia Angamos. El equipo del diario **La República** se comunicó con Abel Chiroque, jefe de la Defensoría del Pueblo en Loreto, quien informó que se está tomando el caso y que ya se han iniciado las diligencias correspondientes. "Hemos tomado el caso con la urgencia que amerita", sostuvo. ❖

Delincuentes asaltan casa de alcalde y se llevan dinero

Cinthia Álvarez. Siete delincuentes armados protagonizaron un violento asalto la madrugada de este jueves en la vivienda del alcalde distrital de Cuyocuyo, Lázaro Yanqui Quispe, ubicada en el centro poblado de Sucasco, en Puno. Según el informe policial, los sujetos maniataron a la autoridad y a varios miembros de su familia antes de sustraer dinero en efectivo y objetos de valor.

Al momento de escapar, los gritos de auxilio alertaron a un transportista que se encontraba cerca y que, en un acto de valentía, intentó bloquearles el paso con su vehículo. Hasta el lugar se hicieron presentes las autoridades correspondientes quienes vienen realizando las investigaciones correspondientes para determinar el móvil principal. ❖



ANUNCIO. Zelenski aseguró que su gobierno continúa trabajando para que vuelvan a su país el resto de prisioneros ucranianos.

Nuevo intercambio de prisioneros entre Ucrania y Rusia

EN MEDIO DE LOS COMBATES. Volodimir Zelenski afirmó que los cautivos estaban recluidos en prisiones desde 2022

Richard Pimentel

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, confirmó que hubo un nuevo intercambio de prisioneros de guerra con Rusia, como parte del cumplimiento de los acuerdos firmados en Estambul el 2 de junio.

Zelenski afirmó que "la mayoría de los ucranianos liberados estaban cautivos desde el año 2022". Los uniformados son parte del Ejército, la Guardia Nacional y la Guardia de Frontera de Ucrania.

El mandatario también resaltó el compromiso de su gobierno de continuar con estos intercambios y de trabajar para localizar a todos los prisioneros restantes. "Hacemos todo lo posible para encontrar a todos y verificar la información sobre cada apellido. Debemos retornar a toda nuestra gente a casa", señaló.

Ni Rusia ni Ucrania precisaron cuántos militares fueron liberados, tal como hicieron en las semanas anteriores en las que se concretaron otros canjes. Del lado ucraniano, familiares de prisioneros viajaron a la región de Chernígov, en el norte, para acoger a sus seres queridos. Algunos llevaban en las manos fotos de soldados desaparecidos, esperando recibir noticias de ellos.

Varios prisioneros de guerra ucranianos contaron que sufrieron actos de tortura en las cárceles rusas. Muchos estaban extremadamente delgados.

Diálogo sin acuerdos

Durante el encuentro de las delegaciones de Kiev y Moscú en Estambul, del 2 de junio, el gobierno de Putin exigió que Ucrania se retire de las regiones ocupadas de Donetsk, Lugansk, Kherson y Zaporizhzhia, además de que se reconozca la anexión de Crimea como parte del territorio ruso. Asimismo planteó que cualquier pacto incluya garantías de que Ucrania no ingresará a la OTAN, algo que Rusia considera una amenaza estratégica.

Por su lado, Ucrania dejó en claro que no cederá ningún territorio, incluyendo Crimea y pidió el retiro total de las fuerzas rusas. Además, propuso la necesidad de recibir garantías de seguridad por parte de Occidente y planteó una cumbre directa entre Zelenski y Putin, aunque esta última no ha sido aprobada formalmente por Rusia.

Bombardeo ruso deja un muerto

- Ataques aéreos rusos dejaron un muerto y dos heridos en la región de Jersón, en el sur de Ucrania.
- Las autoridades locales indicaron que en el pueblo de Tavriiske, un bombardeo ruso "mató a un hombre nacido en 1967 cuando bombas guiadas alcanzaron un edificio residencial".



Responde a Washington.

Veto a bancos mexicanos causa choque entre Trump y Sheinbaum

AFP. Un nuevo choque entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y Donald Trump ocurrió ayer luego de que el gobierno estadounidense acusara a los bancos mexicanos CIBanco e Intercam y a la casa de bolsa Vector de lavar dinero para cárteles de la droga y les prohibiera "algunas transferencias de fondos".

"No hay ninguna prueba", dijo Sheinbaum y recordó que ya existen antecedentes de señalamientos sin sustento de parte de Washington.

La medida de la administración estadounidense es parte de la cruzada que Trump mantiene contra el tráfico de fentanilo, por la cual acusa a México de no hacer lo suficiente para combatirlo, lo que le llevó a imponerle aranceles a sus productos.

"Son dichos, pero no hay pruebas de dónde está el lavado de dinero. Si hay pruebas, se actúa, no hay impunidad, no importa quién sea. Pero si no hay pruebas, pues no se puede actuar", sostuvo Sheinbaum.



CLASIFICADO. Real Madrid derrotó 3-0 al FC Salzburgo de Austria y se instaló en la siguiente etapa del Mundial de Clubes 2025, donde se medirá contra la Juventus de Italia. Al-Hilal hizo la histórica y también avanzó (2-0).

¡Se apunta en los octavos!

CAMINA DERECHO. Vinicius Jr. se encargó de abrir el marcador e instalar a su equipo en los octavos de final del Mundial de Clubes.

Erick Pisconte Bohórquez.

Se cerró la etapa de grupos del Mundial de Clubes y el Real Madrid, junto al Al-Hilal, fueron los últimos clasificados a los octavos de final. El elenco español venció 3-0 al FC Salzburgo de Austria, mientras que el conjunto de Arabia Saudita superó 2-0 al Pachuca de México.

Los dirigidos por Xabi Alonso nuevamente no consideraron en la convocatoria a Kylian Mbappé, quien pese a recuperarse de una gastroenteritis aguda y entrenar con normalidad, lo reservaron pensando en los partidos de eliminación directa.

El compromiso fue muy duro al inicio para el Real Madrid que intentaba construir de todas las formas, pero el muro defensivo de los austriacos no le permitía llegar con claridad a terminar las jugadas. Vinicius Jr. tuvo en sus pies la oportunidad de romper el cero en un mano a mano. Su disparo fue bien bloqueado por el golero Christian Zawieschitzky.

Todos los intentos de ataque madridistas venían desde el sector derecho con las combinaciones entre Alexander-Arnold, Jude Bellingham y Gonzalo García. Hasta que de tanto tocar la puerta llegaría el premio a poco para concluir la primera mitad.

El inglés Bellingham metió un excelente pase para Vini (40'), quien recogió el balón y tras amagar a su marca definió con su pierna izquierda al borde del área para colocar un 1-0 más que merecido. Luego de la apertura del marcador, el Real Madrid se acomodó mejor y empezó a tocar y llegar con más claridad. Por lo que a poco de concluir la primera parte llegaría la ventaja en los pies de Federico Valverde (45' +1) tras recibir un exquisito pase de taco de Vinicius Jr. e ir asegurando el primer lugar del Grupo H.

Para el complemento la necesidad del conjunto de Austria obligó a salir un poco más y tocó la puerta del golero Thibaut Courtois en varias ocasiones, pero esta vez los papeles se invirtieron y era el muro defensivo español el que evitaba todo tipo de ataque. Incluso Bellingham sacó una pelota casi en la línea del arco. Y a poco para el final la nueva joya madridista Gonzalo García (84') sentenció el 3-0 con un gol de 'cuchara'.

Mientras que el Al-Hilal hizo su tarea y venció 2-0 al Pachuca de México para instalarse también en los octavos de final. ♦

ESCANEA ESTE QR



PARA VER EL FIXTURE, RESULTADOS Y TABLAS DEL MUNDIAL

Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2025



Fuente: FIFA

LA REPÚBLICA



Haaland alcanzó 300 goles.

LO GOLEÓ 5-2

Manchester City no tuvo compasión de la Juventus

Erick Pisconte. El Manchester City aseguró el primer puesto del Grupo G luego de imponerse con categoría 5-2 a la Juventus y terminar como el único equipo en sumar puntaje perfecto en este Mundial de Clubes.

Jeremy Doku, Pierre Kalulu (autogol), Erling Haaland, Phil Foden y Savinho se encargaron de marcar para la escuadra del 'Pep' Guardiola; mientras que para los italianos descontaron Teun Koopmeiners y Dusan Vlahovic. El tanto anotado por el atacante noruego de 24 años significó el número 300 en su carrera superando a jugadores como Cristiano Ronaldo y Lionel Messi a esa misma edad. ♦



Enfrentará a su ex equipo.

POR OCTAVOS

Lionel Messi se alista para dejar en el camino al PSG

Erick Piscconte. Este sábado vuelve a la acción el Mundial de Clubes en su etapa de octavos de final con el Palmeiras vs. Botafogo y Benfica vs. Chelsea. Al día siguiente, el Inter Miami también tendrá acción luego de instalarse en la etapa de eliminación directa, donde buscará seguir haciendo historia, aunque esta vez tendrá al frente al campeón de la Champions League, el PSG de Luis Enrique.

Esta será la primera vez que Lionel Messi se enfrente a su antiguo club desde su salida de la capital francesa en 2023 después de dos temporadas. Irá de titular junto a Luis Suárez. ♦

El más grande del Per'U'

CONFIANZA. A falta de tres fechas para el final, Universitario tiene la primera opción de salir campeón del Apertura. Este fin de semana descansa y espera un tropiezo de Alianza.

Erick Pisconte Bohórquez

Hemos entrado a la recta final del Torneo Apertura y Universitario de Deportes podrá descansar tranquilo esta jornada 17. Los cremas se mantienen como líderes del campeonato con 35 puntos, cinco por encima de su compadre Alianza Lima (30), que este sábado tendrá una dura visita en la UNSA de Arequipa ante FBC Melgar, otro rival directo y que marcha tercero con 29 unidades, por lo que será un 'mata-mata'.

Al cuadro dirigido por Jorge Fossati le restan dos 'finales' por jugar y una de ellas será en el Cusco ante el Deportivo Garcilaso este domingo 6 de julio. La otra será en casa y ante su público en el estadio Monumental ante Los Chankas. En lo que va del año y contando Liga 1 y Copa Libertadores, la "U" visitó seis veces ciudades con altura, teniendo un rendimiento aceptable y que buscará repetir para acariciar el título.

Ante Comerciantes Unidos en Cajabamba igualó 1-1 en el debut del campeonato. Luego visitó a Deportivo Binacional y venció 1-3 por la jornada 9. Enfrentó a BC Barcelona por el torneo continental y sumó un importante triunfo (0-1). Su primera caída fue ante Independiente del Valle (1-0) por el torneo continental y de ahí Cusco FC fue su otro verdugo (2-0). Ante Ayacucho FC en Huanta volvió a celebrar en altura (0-1).

"Este equipo está demostrando muchas cosas. La campaña lo hacemos sabiendo que estamos en el club más grande del Perú y la presión está, pero hay que dar nuestro 100%. Agradecido con los hinchas, los dirigentes, el cuerpo técnico y los jugadores que me respaldan", declaró Álex Valera.

Alianza Lima, por su parte, luego del partido ante Melgar recibirá a Deportivo Binacional en Matute y cerrará contra UTC en Cajabamba, con la ilusión de ver tropezar a su rival de toda la vida y soñar con el título. ◆

Foto: Universitario



ILUSIÓN. Los cremas están muy cerca de quedarse con el título del Torneo Apertura.

SABÍAS QUE...

● **Jornada 17.** Hoy arranca una nueva fecha del Torneo Apertura con tres compromisos: Ayacucho FC vs. Los Chankas (1:00 p.m.), Juan Pablo II vs. Cienciano (3:15 p.m.) y Dep. Binacional vs. Sport Huancayo (5:30 p.m.).

Yotún listo para el Torneo Clausura

RETORNO. Volante de Sporting Cristal ya está recuperado y Franco Romero dice adiós.

Erick Pisconte. Los hinchas de Sporting Cristal quieren ganar sí o sí el Torneo Clausura y uno de los elementos que volverá para ayudar en el objetivo es Yoshimar Yotún, quien ya viene trabajando con normalidad y estará disponible para la segunda parte del campeonato.

"Está bastante recuperado, la próxima semana ya debe estar en el campo con sus demás compañeros así que esperamos tenerlo para las primeras fechas del Clausura", reveló Gustavo Zevallos, director deportivo celeste en Radio Ovación.

Por su parte, el defensor uruguayo Franco Romero no renovará con el conjunto del Rímac (hasta el 30 de junio) y la directiva celeste insistirá por contratar el central peruano Miguel Araujo. El en Portland Timbers de la MLS también tiene una propuesta de Alianza Lima. Se conoció que su prioridad es seguir en el extranjero. ◆



Yotún ya está recuperado.

TE VI EN TV

VÓLEY • Liga Naciones M
Argentina vs. Irán
9:30 a.m. IDGO / DirecTV

FÚTBOL • Liga 1
Ayacucho FC vs. Los Chankas
1:00 p.m. L1 Max

FÚTBOL • Liga 1
J. Pablo II vs. Cienciano
3:15 p.m. L1 Max

VÓLEY • Copa América M
Perú vs. Venezuela
4:00 p.m. IO TEMPO (L)

FÚTBOL • Liga 1
Dep. Bin. vs. Huancayo
5:30 p.m. L1 Max

Bob Dylan: un nuevo libro y un dueto con Barbra Streisand

DUETO. Es una de las estrellas del primer disco de Streisand desde Walls (2018). La producción es una secuela de *Partners* (2014).

ILUSTRACIONES. El músico grabó para el disco de la ganadora del Óscar y presenta una colección de dibujos en blanco y negro. Además, anuncia el audiolibro completo de sus memorias *Chronicles: Volume 1*.

Estefany Barrientos F.

Bob Dylan ha grabado un dueto con Barbra Streisand: *The Very Thought of You* del disco *The Secret of Life: Partners, Volume Two* que lanza mañana la cantante. "Tú y yo teníamos 19 años al mismo tiempo, paseando por Greenwich Village buscando trabajo", le escribió como dedicatoria en su libro al Premio Nobel 2016. Grabaron durante tres horas en el estudio y, según contó la ganadora del Óscar, le dijeron que no podía llevar a nadie, ni siquiera a sus productores. "Todos estábamos un poco asustados", ha dicho a THR.

Ahora Dylan ha anunciado que este año publicará su colección de dibujos *Point Blank* (Quick Studies), un nuevo libro de arte que Simon & Schuster presentará el 18 de noviembre. Coincide con el lanzamiento de *The Very Thought of You*, pero también con la edición completa de su autobiografía *Chronicles: Volume One* (2004), que tiene una versión como audiolibro leído por Sean Penn. "Venía de muy lejos y había comenzado un largo camino hacia el dibujo. Pero ahora el destino estaba a punto de manifestarse. Sentí que me miraba directamente a mí y a nadie más", así describió Dylan su libro.

> "Durante las últimas décadas, la producción visual de Dylan se ha expandido en EE. UU. y Europa".

Con *Point Blank*, el cantante mostrará la colección que reúne casi 100 dibujos en blanco y negro que hizo entre 2021 y 2022. "Hay en ellos una melancolía muy hermosa, pero no carente de esperanza y humor", declaró Sean Manning, vicepresidente y editor de Simon & Schuster. "Emociones contradictorias en una sola imagen: inocente y hastiada, alegre y desolada, humorística y sensual, enigmática y familiar".

El músico ha tenido exposiciones en galerías y museos alrededor del mundo desde que mostró sus obras de arte en 2007. *The New York Times* recordó que las críticas no siempre lo acompañaron y que fueron dispares. "Sus intentos de convertirse en artista visual han ido de mal en peor", dijo el citado periódico la crítica de arte Roberta Smith sobre una exposición de sus pinturas en 2012 en la Galería Gagosian de Nueva York. "En una reseña elogiosa en *The Guardian* sobre una exposición de 2016 en la Galería Halcyon de Londres, el crítico Jonathan Jones elogió a Dylan como algo más que un simple aficionado: 'Este tipo sabe mirar. Sus dibujos son intrincados, sinceros, llenos de curiosidad'".

Por su lado, *Variety* señaló: "su carrera en galerías se consolidó con la serie *Drawn Blank*, exhibida por primera vez en 2007. Durante las últimas dos décadas, la producción visual de Dylan se ha expandido a través de exposiciones en Estados Unidos y Europa, y la crítica suele destacar cómo sus pinturas y dibujos evocan el ritmo y el simbolismo complejo de sus composiciones".

Aunque su colección de arte recibe críticas mixtas, como estrella de la música, Dylan puede intimidar al equipo de una ganadora del Óscar, Grammy, Emmy y Tony, como Barbra Streisand, quien grabó su trigésimo séptimo disco. "Estaba un poco asustada, pero emocionada de conocerlo en persona por primera vez". ♣

Un elenco nacional para "celebrar la diversidad"

Estefany Barrientos F. Una iniciativa artística propone transformar el reguetón en una "herramienta de visibilidad y resistencia". Por el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, el director teatral Alejandro Clavier, junto con el Centro Cultural de España, presentarán al Elenco Nacional de Reguetón LGTBIQ+, que tendrá como invitada a la artista Vivian Gabel y la música de la DJ Shadupe.

"Buscamos que sea una experiencia en expansión, basada en principios como el aprendizaje de danza de diversos estilos. Las personas participantes aportan gestos y palabras que se integran en una coreografía original liderada por una artista invitada, culminando en una intervención multidisciplinaria en el espacio público. Nuestra intención es replicar este proceso en distintas zonas de Lima", adelanta Alejandro Clavier.

La propuesta nace como "un acto de celebración y reivindicación de la diversidad", sostienen. El elenco está conformado por 22 artistas y el proyecto incluye testimonios. "Se amplifican en redes sociales a través de videos documentales, promoviendo un debate".

La primera presentación será el sábado, en la Marcha del Orgullo. "A través de la danza en el espacio público, este proyecto desafía las normas de género y heteronormatividad que históricamente han dominado el género urbano". ♣



MÁS DE 20 ARTISTAS. Clavier es uno de los autores de [illegible].

MAYOR EVENTO CULTURAL. Del 18 de julio al 6 de agosto, se llevará a cabo la edición 29 de la FIL de Lima. Con Italia como país invitado y la figura de Vargas Llosa, la FIL promete repetir éxitos recientes.

Feria Internacional del Libro de Lima 2025



ESCRITOR. La FIL de Lima celebrará la vida y obra de Mario Vargas Llosa, peruano irrepetible que falleció el domingo 13 de abril.

Gabriel Ruiz Ortega

El pasado miércoles 25, en la Biblioteca Nacional del Perú, se llevó a cabo la conferencia de prensa organizada por la Cámara Peruana del Libro, en la que se dio detalles de lo que sería la próxima Feria Internacional del Libro de Lima, la cual se llevará a cabo del 18 de julio al 6 de agosto, en el parque Próceres de la Independencia del distrito de Jesús María. Bajo todo punto, y sin exageración alguna, la FIL es el evento cultural más importante del año.

De lo que se dijo, hay que destacar la participación de Massimiliano Mazzanti, embajador de Italia (país invitado de la FIL) en Perú, quien subrayó los lazos históricos y culturales que comparten ambos países. Del mismo modo, destaquemos la apuesta por la cultura que viene mostrando la Municipalidad de Jesús María. El alcalde Jesús Gálvez, mostró su satisfacción, ya que su distrito será sede de este evento cultural, algo que tendríamos que reconocer porque al término de la edición de 2024 ya se consideraba un hecho que la FIL no iba a volver a instalarse en el referido parque, que por insistencia se ha convertido en el espacio natural de la FIL. Si la FIL de Lima es exitosa a nivel comercial, el año pasado recaudó 20 millones de soles, a saber, se debe a su ubicación.

Lo que se anunció en la conferencia, en cuanto a las actividades, es solo un puñado. Habrá más de mil actividades culturales en donde la literatura no será la única protagonista. En realidad, lo literario sirve para darle lustre al propósito comercial de la FIL. La venta de libros no literarios, aplasta a los que sí lo son (salvo en pocas excepciones). Esta es una verdad, y quien lo dice fue librero y sabe de la dinámica de una feria de libro, que no debería causar ninguna incomodidad.

Así como el protagonista de la FIL 2024 fue Julio Ramón Ribeyro (volverá el stand homónimo?), este año lo será, y ojalá pegue más de lo que se supone va a pegar, la instalación de Pepe Corzo, *El método Vargas Llosa*. Espero estar equivocado con la impresión, pero en un mundo sometido a la velocidad de las redes y la supremacía del malgasto, nos estamos olvidando de factores importantes. Si hay un tiempo para discutir, releer y descubrir a Mario Vargas Llosa, quien falleció hace poco menos, el domingo 13 de abril, es precisamente este. Está cantado: Mario Vargas Llosa será uno de los autores más vendidos de esta edición ferial.

El poeta Leoncio Bueno Barrantes, de 105 años de edad, será el autor homenajeado de la FIL 2025. Este reconocimiento es todo un acierto. Aparte de ser un destacado poeta (autor de *Rebaño* propio, *La dicha de los dinamiteros* de 1976), Leoncio Bueno es una figura de las luchas sociales de nuestro país y además un artista polifacético. Por ejemplo, fue actor. Participó en la película *Fitzcarraldo* (1982) de Werner Herzog, aunque yo lo recuerdo más por el cortometraje *La gringa de La Herradura* (1984) de Rodolfo Pereira. Los que quieran saber más de este poeta, les sugiero el cortometraje *100 años de Leoncio Bueno* (2020) de Javier Corcuera. Está disponible en YouTube.

Una de las faltas que tuvo el circuito cultural peruano el año pasado, fue no haber estado a la altura del poeta Carlos Germán Belli, quien en agosto falleció a los 97 años. En **La República** dimos cuenta de su partida, pero más allá de notas informativas, no hubo homenaje o evento por parte de quienes decían admirarlo. La FIL 2025 le rendirá un homenaje póstumo. La FIL 2025 no se queda atrás y se une a las celebraciones de los 100 años del nacimiento de Nicomedes Santa Cruz. Por lo dicho, esta FIL tiene la marca de agua de la poesía.

Javier Cercas, Rosa Montero, Laura Restrepo, Piedad Bonnett, Ray Loriga, Guillermo Arriaga, Dario Voltolini, Eva Montanari, Marino Bartoletti y Mario Calabresi son algunos de los invitados internacionales y por el lado peruano estarán Jaime Bayly, César Hildebrandt, Salvador del Solar, Raúl Tola, Francisco Lombardi, entre otros. (Como se dijo líneas atrás, esto es solo un puñado).

La FIL, desde que tengo conocimiento de ella, nunca ha dejado contenta a los lectores (siempre faltará algo). Pero si algo tenemos que reconocer al presidente de la CPL, Ricardo Muguerza, es haber instaurado el sentido común en la dinámica de la feria. Bajo su gestión, la FIL se ve ordenada. Muguerza conoce el sector del libro porque es librero y el orden es clave en este tipo de eventos. Ahí está el secreto del éxito comercial. La FIL tiene un público fiel que no necesariamente se guía por lo que aparece en la parrilla promocional.

En los tramos finales de la conferencia, Muguerza dijo que ya estaban trabajando en la FIL de 2026. Una tarea por cumplir, tanto para Muguerza y Melissa Pérez García, directora cultural de la CPL, es traer a uno o a dos pesos pesados de la literatura mundial. Se puede porque ya se hizo en anteriores gestiones. ✦

BNP. Conferencia de prensa del miércoles 25 de junio.

DATOS

- **Entradas.** Entre 5 y 10 soles. De lunes a jueves, los vecinos de Jesús María entran gratis.
- **Cine.** "Italia ofrecerá una selección de 20 proyecciones cinematográficas, compuesta por 15 películas, de las cuales 7 se estrenarán por primera vez en Perú durante la feria", reza la nota de prensa.

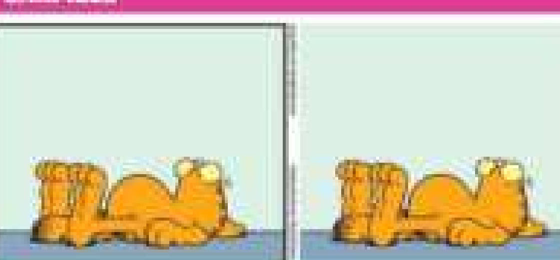
"La FIL, desde que tengo conocimiento de ella, nunca ha dejado contenta a los lectores (siempre faltará algo)".

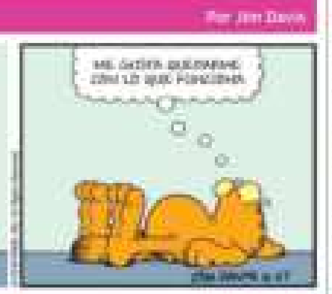
"El poeta Leoncio Bueno Barrantes, de 105 años de edad, será el autor homenajeado de la FIL 2025".



GARFIELD

Por Jim Davis





AJEDREZ



LUCHA DE TITANES

Vasily Smyslov vs Bobby Fischer

Bled, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras y ganan en 3 movimientos. Fotor de reyes.

La frase del día:

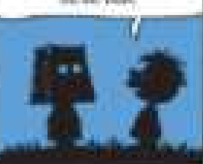
"Aunque los peones son las piezas más débiles de la lid ajedrecística, precisamente éstos determinan su marcha y desenlace". **Garry Kasparov**

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz









ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil

	3		9					
9	1		5				2	
6		4				1		
			8			7		2
	2	6	7		5	4	3	
3		7			1			
		5				2		1
	7				8		4	6
					2		5	

Sudoku difícil

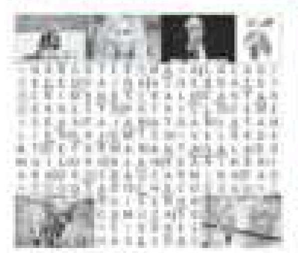
8	7			1			6	
3			8					
		2				3	8	
	4	9		2	8			6
2				6				8
1			3	7		2	9	
	8	7				6		
					4			3
	3			5			7	1

SOPA DE LETRAS

J	D	O	S	H	A	T	Y	J	A	Z	L	Ñ
D	S	J	J	Z	F	C	H	M	R	E	X	R
O	S	N	O	L	A	B	Ñ	E	O	R	J	E
N	A	Z	A	M	L	A	W	I	M	A	O	L
Z	G	X	V	Q	Ñ	H	K	W	A	V	R	L
Q	W	U	O	O	Y	T	M	S	Z	L	A	A
O	Y	N	P	Y	N	A	M	E	L	A	V	O
X	L	W	A	K	A	D	R	M	A	C	L	A
A	H	N	O	D	A	R	A	V	L	A	A	L
L	S	P	Ñ	B	Q	Ñ	U	D	W	V	C	D
A	Z	C	Q	Z	C	M	Ñ	A	K	M	H	R
R	G	G	U	E	R	D	N	A	N	Q	Q	E
Y	H	Ñ	W	I	O	T	L	E	Ñ	O	Y	Y
N	L	Q	Q	H	E	M	C	F	J	O	M	J
S	G	B	Y	L	E	O	X	I	M	V	L	A
Y	R	Z	O	I	L	O	U	B	C	W	X	M
G	D	K	D	A	N	G	U	L	O	B	P	A
Q	K	A	Ñ	Z	F	D	F	G	C	Z	P	S

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Aldrey, Alemany, Aller, Almazán, Almeida, Alocén, Alonso, Alvarado, Álvarez, Álvaro, Alzamora, Amón, Andreu, Angulo, Ansa, Antelo.

SOLUCIONES



Solución problema de ajedrez N° 4949. 1.Dg5+ Rh8 2.Dxf7 Ad6 3.Dxc5 Axf1 4.Txf1. Las blancas dominan el tablero. Las negras se rinden.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8380





UN EXITOSO FESTIVAL DE CINE INDÍGENA



CREACIÓN. Voces e imágenes de nuestra Madre Tierra es el lema que une a numerosos creadores de imágenes presentes en el Perú, país anfitrión del 15° Festival Internacional de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas. El festival se inició el 20 de junio y sigue hasta este sábado 28. Cineastas de varios países, colectivos de producción, representantes indígenas de las Américas y otras partes del mundo participan de este culto audiovisual. **Fotos**: CLACPI







1. EVENTO. En los 9 días del festival se realizan conversatorios, exposiciones, foros.

2. TRIBUTO. Ideólogos del primer festival, Marina Villalobos y Alejandro Camino. Con Nelly Kuiru.

3. FESTIVAL. Es organizado por CLACPI, desde 1985, casi 40 años de difundir el cine indígena.

4. EN PERÚ. Esta edición lo organizan CHIRAPAQ, AIDESEP y ECA. La anterior fue en Ecuador.

5. UNIÓN. CLACPI reúne a cineastas de más de 20 países de América Latina y aliados de EEUU y Europa.

6. PRESENTES. Muchos creadores indígenas como Jeannette Paillan, cineasta del pueblo mapuche.